INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

20 de noviembre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0008480**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Respuesta oficio ICCU-E-2025-0015388 Alcance radicación Informe Mensual N°4 v2

R-CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043
Radicado No. ***04-282-25***
fecha: 20-Nov-25
folios: 1
Anexos: N/A
medio: e-mail
hora: 14:58
recibe: Paola verdugo

Bogotá D, C. 20 de noviembre de 2025

Ingeniera
LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043
correspondencia.puli@interdisenos.com.co
Bogotá

Asunto: Respuesta oficio ICCU-E-2025-0015388 Alcance radicación Informe Mensual N°4 v2
Ref.: Contrato ICCU-CTO-231 DE 2025 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Reciba un cordial saludo,
Mediante la comunicación del asunto, la Interventoría remitió el informe mensual No.4 v2 con la atención de las observaciones. Por lo anterior, de acuerdo con lo descrito en las obligaciones generales y especificas del contrato de interventoría ICCU-231 de 2025, especialmente lo indicado en el numeral 6 de la CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR, que cita:“(...) El interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes de forma periódica para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo la información requerida en el Anexo 1 - Anexo técnico, adicional deberá contener la siguiente información (...)”La supervisión indica que el documento presentado cumple a satisfacción con lo previsto en las obligaciones contractuales por lo cual se emite su aprobación.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Aprobó: JUAN PABLO ROMERO BERMUDEZ / SDIV
Revisó: JUAN PABLO ROMERO BERMUDEZ / SDIV
Proyectó: JUAN PABLO ROMERO BERMUDEZ / SDIV

QR Validación Documento:

Contraseña:TC9aYBUV7g

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 231 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 255 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

INFORME MENSUAL No.04 Vo 2

Del 01 al 31 de agosto del 2025

CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043

INTERDISEÑOS S.A.

INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.

BOGOTÁ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Contrato de Obra No.	**255**	**Contratista:**	**CONSORCIO 4R8**
Contrato de Interventoría No.	**231**	**Interventoría:**	**ID CUNDINAMARCA 0**

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No.	**4**	**MES O PERIODO:**	**Agosto**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		6
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	8
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	Información Contrato de Obra		18
3.1	Información general contrato de obra		18
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento ítems no previstos		21
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		23
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		23
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	23
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		23
4.5	Estado General del Tiempo		24

4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		25
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	25
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		25
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		25
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		26
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		26
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		29
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		29
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		30
5	Información contrato de interventoría		29
5.1	Información general del contrato de interventoría		31
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		32
5.3	Informes especialistas y profesionales		39
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		48
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		48
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		49
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		49
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	49
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		49
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	49
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		51
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		51
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		52
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		52

6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		52
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	53
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	53
7	Conclusiones y recomendaciones		53
8	Anexos		58
8.1	Correspondencia		59
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		66
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		71
8.4	Bitácora del mes correspondiente		74
8.5	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	74

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Camilo Rodríguez Beltrán
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:
25202-261869

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

1 Introducción

EL **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)** mediante concurso de méritos abierto No. ICCU-CTO-231 DE 2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-043 del 2024 a CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Este informe se elabora en cumplimiento a la cláusula 10 minuta del contrato de Interventoría "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR" del referido contrato, celebrado entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA y CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043, que establece:

"Cumplir con la entrega de informes mensuales del contrato, con la periodicidad establecida al inicio de los mismos y los demás informes que se requieran en el desarrollo del contrato.".

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por CONSORCIO 4R8 durante el período del presente informe, de conformidad con lo establecido en el contrato.

El presente documento, se constituye como "INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA N°04 PERIODO 01 AL 31 AGOSTO DE 2025".

2 Descripción General del Contrato de obra

Mejoramiento y mantenimiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de estructuras de obras de drenaje, filtros, cunetas y realización de obras de estabilización en sectores que debido a problemas de inestabilidad quedaron pendientes por ejecutar dentro del contrato de obra pública No. 535 de 2022 e instalación de la estructura de pavimento en las mismas, adicionalmente 2.7 km de vía con estructura de pavimento flexible, cuneta y filtro de ser necesario (revisar en campo su construcción), incluyendo señalización vertical y horizontal, en el sector de Pulí hacia la inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca

Los tramos a intervenir son:

- Sitio K0+920 al K1+040 (Ambos Costados): Construir muro CD y construcción de estructura de pavimento ambos carriles.
- Sitio K1+400 (Costado Izquierdo): Construir de muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K1+500 (costado izquierdo): Construir de muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K2+020 (Ambos costados): Construir muro en concreto D. y construcción de estructura de pavimento ambos carriles.
- Sitio K2+440 al K2+600 (Ambos costados): Construir muro de contención CI, capa base granular y carpeta asfáltica.
- Sitio K2+840 (costado izquierdo): Construir muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K3+750: Construir muro de contención CI y carpeta asfáltica.
- Sitio K3+900/970 (Ambos Costados): Construir muro de contención CD y construcción de estructura de pavimento ambos carriles.
- Sitio K4+300 al K5+000. Falta colocación de base granular, carpeta asfáltica en ambos carriles
- Sitio k5+400 (Costado Derecho) construcción muro de contención
- Sitio K5+600: Construcción muro de contención y construcción estructura de pavimento ambos carriles
- Continuar con la ejecución de cunetas entre el K2+050 y K3+000 Margen izquierda y del K3+000 hasta el K7+000

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Estructura de Pavimento: capas granulares de, 20 cm de afirmado; 20 cm de base granular Tipo C; 10 cm de carpeta asfáltica MDC-19 y 5 cm de carpeta asfáltica MDC-25.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.
- Construcción de muros en concreto de 4000 PSI según especificación 630 del INVIAS.
- Señalización horizontal y vertical.
- Ajuste y revisión a los diseños: actividad que se deberá ejecutar dentro de los treinta (30) días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual comprende la revisión de los diseños que hacen parte del proceso licitatorio, en todo caso se entiende que dentro de esta actividad se encuentran incluidos los apiques y sondeos que se lleguen a requerir.
- El monto de esta actividad incluye también los profesionales y/o especialistas para desarrollar dicha actividad de revisión y/o ajustes de los estudios y diseños, así mismo se debe seguir lo que señala el Capítulo 6 "CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO", Literal b "Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato", en el sentido de que "cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto".

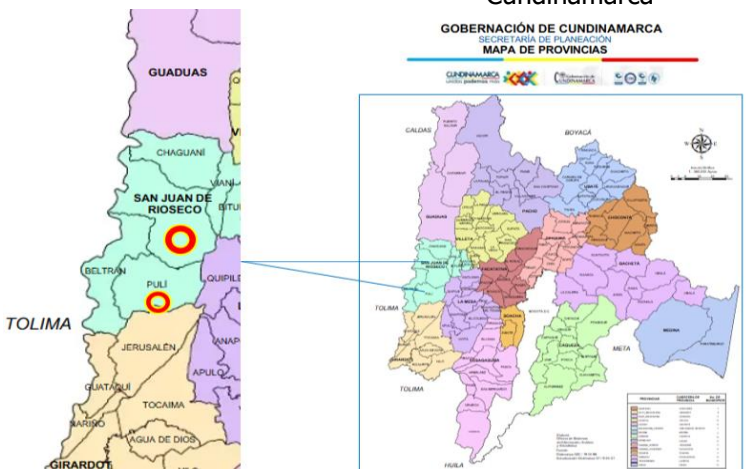
- **Nota:** Se hace claridad que las abreviaciones CD corresponde a "Costado Derecho" y CI corresponde a "Costado Izquierdo".

2.1 Localización

La vía a intervenir se encuentra localizada en el municipio de Pulí la cual conecta con la inspección de San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco.

En la siguiente ilustración se detalla la localización de la vía la cual cuenta con una longitud de intervención en el presente contrato de 7 km aproximadamente. En el **Anexo A** denominado **MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION**, se relaciona el acta de localización en el formato suministrado por la Entidad.

Ilustración 1.1. Localización sector Pulí – San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca





2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La vía a intervenir conecta los sectores en el sentido Pulí con la inspección de San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitada y utilizadas principalmente para la movilización de

carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 6 metros, sin cunetas, bermas, ni sobre anchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, ausencia en unos sectores de obras de drenaje y otras que requieren su cambio.

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

Sin embargo, hay tramos que necesitan terminarse para cerrar unos sitios pendientes de ejecución y así garantizar la transitabilidad del corredor.

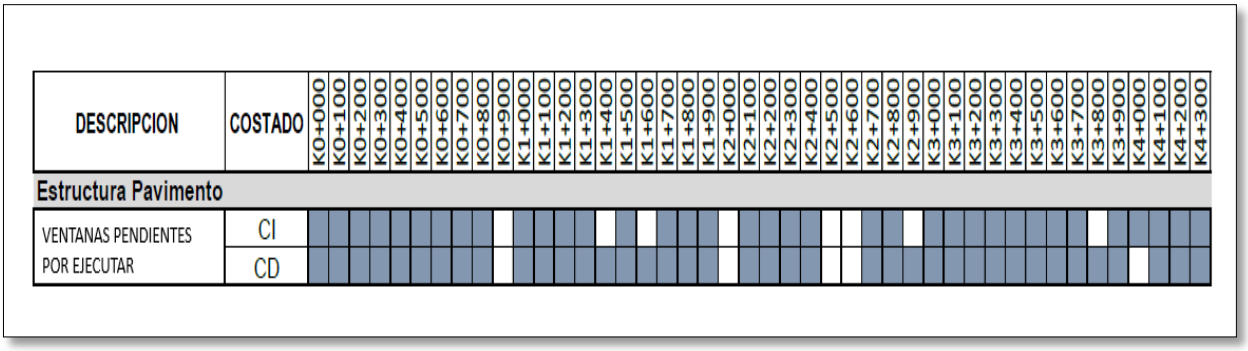
2.3 Estado inicial de la vía

En el marco del contrato de obra pública No. ICCU-535-2022, se ejecutaron trabajos de pavimentación en la vía comprendida entre el K0+030 y el K4+300, alcanzando la construcción de la carpeta asfáltica, base y subbase granular. Sin embargo, debido a problemas de inestabilidad en ciertos sectores, se identificaron áreas pendientes de ejecución, las cuales fueron contempladas en el contrato de obra ICCU-255-2025 ejecutado por el Consorcio 4R8.

El proyecto contempla el mejoramiento y mantenimiento de la vía con estructura de pavimento flexible, construcción de obras de drenaje, filtros, cunetas y estabilización de taludes en sectores críticos. Además, se incluye la instalación de pavimento en un tramo adicional de 2.7 km, desde Pulí hasta la inspección de San Nicolás, en el municipio de San Juan de Río Seco, Cundinamarca. Este tramo adicional contempla la construcción de pavimento flexible, cunetas y filtros, así como la señalización vertical y horizontal necesaria.

Dentro del contrato ICCU-535-2022, se ejecutaron las siguientes obras:

- Construcción de carpeta asfáltica entre el K0+030 y el K4+300.
- Construcción de base granular entre el K0+030 y el K4+300.
- Construcción de subbase granular entre el K0+030 y el K5+000.



1. Ventana K0+920 al K1+040 (Ambos Costados):

En este sector, y de acuerdo con los documentos contractuales, se había previsto la construcción de un muro en gavión de dos cuerpos sobre el talud interno de la vía. No obstante, a raíz de las fuertes lluvias registradas a finales de octubre de 2023, la zona afectada se amplió significativamente, tanto en longitud como en altura, generando múltiples deslizamientos que el contratista tuvo que remover.

A la fecha, mayo de 2025, esta zona permanece sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural definido en el diseño original del proyecto, en espera de la definición técnica del tipo de muro que deberá construirse conforme a las nuevas condiciones del sitio.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 1. K0+920 – K1+040 estado inicial punto crítico No 1

2. Ventana K1+400 (Costado Izquierdo)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 2. K1+400 estado inicial punto crítico No 2

En el sector ubicado en el K1+400, específicamente en el carril izquierdo, a la fecha mayo de 2025) la zona permanece sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural establecido en el diseño original del proyecto, en espera de la definición técnica del tipo de muro a construir, conforme a las nuevas condiciones geotécnicas del sitio, se trata de una zona con banca desconfinada, con una longitud aproximada de 25 metros. En este tramo, el carril derecho se encuentra a nivel de carpeta de rodadura, mientras que el carril izquierdo permanece al nivel del material granular.

3. Ventana K1+500 (costado izquierdo)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 3. K1+500 estado inicial punto "crítico" No 3

En este sector se evidencia un fallo en forma de medialuna en el costado izquierdo de la vía, lo que hace necesaria la construcción de un muro de contención para el confinamiento de la banca. La longitud estimada del tramo

a intervenir es de aproximadamente 20 metros.

En el sector ubicado en el K1+500, específicamente en el carril izquierdo, a la fecha (mayo de 2025) la zona continúa sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural en el carril izquierdo, en espera de la definición técnica del tipo de muro que deberá construirse, conforme a las nuevas condiciones geotécnicas identificadas en el sitio.

4. Ventana K2+020 (Ambos costados):



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 4. K2+020 estado inicial punto "crítico" No 4

Se identificó un proceso de inestabilidad que compromete tanto la banca de la vía como una vivienda aledaña. El movimiento afecta una masa de suelo con dimensiones aproximadas de 20 a 25 metros de longitud y 15 metros de ancho. Actualmente, no se evidencia escarpe de falla visible.

En el sector ubicado en el K2+020, ambos carriles, a la fecha (mayo de 2025) la zona continúa sin intervención. En espera de la definición técnica del tipo de muro que deberá construirse, conforme a las nuevas condiciones geotécnicas identificadas en el sitio.

5. Ventana K2+440 al K2+600 (Ambos costados)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 5. K2+840 estado inicial punto crítico No 5

Falla en media luna de 20 m de longitud. Afectación del carril izquierdo se evidencia desplazamiento de defensa metálica instalada, para este sector no se tienen diseños a la fecha posible aumento en la meta física del contrato.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 6. K2+440- K2+600 estado inicial punto crítico No 5

Se ha identificado un fallo estructural en el muro de contención en el costado derecho de la vía, causado por socavación debido a la escorrentía superficial que afecta la calzada. Además, se observó un flujo de lodo en el talud de corte, localizado en las coordenadas 4.7160384225119447N 74.70494824780728W.

Para este tramo se presentan tres puntos críticos:

- Situación actual a mayo de 2025 – Tramo K2+440 al K2+600 (ambos costados):

En este tramo se identifican tres puntos críticos que requieren intervención diferenciada:

- K2+440: Se realizará una modificación y ajuste del diseño geotécnico presentado en el estudio de Geoterra (2024), así como del diseño estructural elaborado por el ICCU (2024), teniendo en cuenta las condiciones actuales del terreno y la información obtenida a partir de la exploración y ensayos incluidos en dicho estudio. Los resultados de estos ajustes serán consolidados en un informe técnico.

- K2+500: En este punto, ubicado en el costado derecho de la calzada, se evidencia un problema que no cuenta con diseños previos. Por tanto, se requiere la elaboración de un diseño nuevo para un muro de contención que prevenga la colmatación de la alcantarilla existente.
- K2+590: En este sector no existen diseños previos para revisión o ajuste. Se hace necesario desarrollar un diseño completamente nuevo para una estructura de contención de la banca, localizada cerca de la corona del sitio inestable.

6. Ventana K2+840 (costado izquierdo):

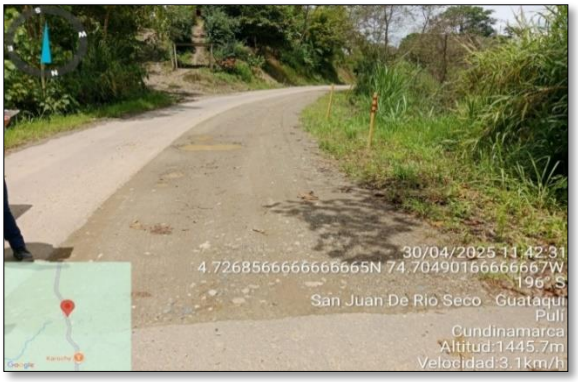


Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 7. K2+840 estado inicial punto crítico No 6 Costado Izquierdo

Sitio K2+840 (costado izquierdo): Este sector no cuenta con diseños previos que puedan ser revisados o ajustados. Se requiere la elaboración de un diseño nuevo para una estructura de contención de banca, ubicada cerca de la corona del sitio inestable.

Específicamente en el carril izquierdo, a la fecha (mayo de 2025), la zona permanece sin intervención. La estructura de la vía se mantiene al nivel del terreno natural original, en espera de la definición técnica del tipo de muro a construir, de acuerdo con las condiciones geotécnicas actualmente identificadas en el sitio.

7. Ventana K3+750:



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 8. K3+750 estado inicial punto crítico No 7 Costado Izquierdo

Situación actual a mayo de 2025 – Sitio con desconfinamiento (carril izquierdo):

Se presenta un desconfinamiento del carril izquierdo en una longitud aproximada de 15 metros, causado por flujos de tierra. La condición actual requiere la construcción de un muro de contención que garantice el confinamiento tanto de los rellenos como de la banca de la vía.

Actualmente, no existe un diseño geotécnico ni estructural previo que pueda ser revisado o ajustado, por lo que será necesario desarrollar un diseño nuevo. Esta situación podría implicar un posible aumento en la meta física del proyecto.

8. Ventana K3+900/970 (Ambos Costados)



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 9. K3+900 – K3+970 estado inicial punto crítico No 8 Ambos carriles.

Estado actual a mayo de 2025 – Sitio K3+900 a K3+970 (ambos costados):

En este tramo se tiene previsto realizar la modificación y ajuste del diseño geotécnico presentado en el estudio de Geoterra (2024), así como del diseño estructural elaborado por el ICCU (2024), con base en las condiciones actuales del terreno

9. Ventana K4+300 - K7+000



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 10. K4+300 – K7+000 estado inicial

Según la información contractual entre el K4+300 al K5+000 está a nivel de afirmado falta colocar la base granular, y carpeta asfáltica en al tramo de 700m aproximadamente con ampliación en geometría, obras hidráulicas reconstruidas y

pavimento en base granular fuertemente contaminada y con baches de profundidades variables entre 10-15 cm, en este tramo se tiene previsto realizar; Remoción del material de base granular, compactación y sellado de la subbase y colocación de nueva base granular con los espesores de diseño.

10. Ventana K4+100



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 11. K4+100 estado inicial punto crítico Ambos carriles

Para este tramo se debe evaluar la implementación de una solución intermedia entre los diseños presentados teniendo en cuenta los documentos entregados como insumo. Tramo que se requiere:

- Implantación del muro en planta y perfil
- Topografía 0,25 Ha
- Sondeo 10 m
- Diseño geotécnico

11. Ventana K5+600



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 12. K5+600 estado inicial

Para este tramo se observó deslizamiento en el costado izquierdo de la vía, de longitud aproximada de 25m en una masa deslizada de espesor 1,5m con pérdida de banca.

Para este tramo se debe evaluar la implementación de una solución intermedia entre los diseños presentados teniendo en cuenta los documentos entregados como insumo.

De acuerdo a lo indicado en la minuta del contrato ICCU-CTO-255-2025 anexo Técnico Continuar con la ejecución de cunetas entre el K2+050 y K3+000 Margen izquierda y del K3+000 hasta el K7+000.

En el **Anexo 8.2** se adjunta **Registro fotográfico.** Correspondiente al mes evaluado.

2.4 Características técnicas del proyecto

Teniendo en cuenta las condiciones del terreno y la categoría de la vía, se implementó un diseño geométrico con una velocidad máxima de operación de 20 km/h. El diseño considera un radio mínimo de curvatura (al eje) de 15 metros, un peralte mínimo de 2% y máximo de 6%, así como una pendiente longitudinal comprendida entre 0.5% y 14%.

La sección típica de la vía está compuesta por una calzada de 6.40 metros de ancho, flanqueada por cunetas de 0.75 metros a cada lado, para un ancho total de vía de 7.90 metros.

La estructura del pavimento cuenta con una capa inicial de Geotextil de separación NT2500 (aplicado exclusivamente en la calzada), sobre la cual se construye un paquete estructural de 0.55 metros de espesor, distribuido de la siguiente manera:

- 0.20 m de subbase granular clase C
- 0.20 m de base granular
- 0.10 m de mezcla densa en caliente MDC-25
- 0.05 m de mezcla densa en caliente MDC-19

3 Información Contrato de Obra

El Contrato de Obra ICCU-CTO-255 DE 2025. Cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial que comunica los municipios de Pulí hacia la inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco Departamento de Cundinamarca, cuenta con la siguiente información:

3.1 Información general contrato de obra

Fechas de suscripción, plazo y valor con sus diferentes etapas.

En el ANEXO 8.11 Actas, se relaciona el Acta de inicio del Contrato ICCU-CTO-255-2025

3.1.1 Fecha de suscripción, iniciación, terminación y plazo.

Se presentan en las Tablas 1 y 2, los detalles relacionados con la fecha de suscripción, plazo, inicio y terminación del Contrato de Obra:

Tabla 1 Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025

Contrato No.	**ICCU-CTO-255 DE 2025**
CONTRATISTA	CONSORCIO 4R8 Conformado por **4G4 INGENIERÍA S.A.S -NIT: 348.808-3** (con un 40% de participación), **RINCÓN & RINCÓN CONSTRUCTORES S.A.S.-NIT: 900.234.319-3** (con una participación del 10%) y **INGEOCHO S.A.S.-NIT: 900.614.357-4** (con un 50% de participación).
NIT:	901.924.743-8
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
Valor Inicial del Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025	$ 10.361.585.094
NUMERO DE PROCESO SECOP – LICITACIÓN	ICCU-LP-040-2024
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ POVEDA

Contrato No.	**ICCU-CTO-255 DE 2025**
DIRECTOR DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO GÓMEZ OROZCO
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	No.117 del 12 de febrero de 2025
VALOR ADICIONAL	N/A
FIRMA CONTRATO	12 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	5 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	4 de mayo de 2026
PLAZO	12 meses

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

3.1.2 Directorio telefónico Contrato de obra ICCU-CTO-255 de 2025

El personal relacionado a continuación representa el personal requerido establecido en el Contrato de Obra **ICCU-CTO-255 de 2025** para la etapa de construcción, cuyos perfiles cumplen lo establecido en el Anexo Técnico de Requerimiento del Personal y se encuentran aprobados por la Interventoría.

Tabla 2 Personal del Consorcio 4R8 Contrato de Obra ICCU-CTO-255 de 2025

Cargo	**Profesional**	**Número Telefónico**	**Correo**
Director de obra	Juan Camilo Gómez Orozco	3002083646	juancamilogomez@4g4ingenieria.com
Ingeniero residente de obra	Ferney Rodríguez	3144473507	ferneyrodriguez@4g4ingenieria.com
Especialista en geotecnia	Carlos Iván Gutiérrez Guevara	310 2871307	cigutierrezg@gmail.com
Especialista en pavimentos	Carlos Iván Gutiérrez Guevara	310 2871307	cigutierrezg@gmail.com
Especialista en estructuras	Jorge Alexander Niño	3205315898	gerencia@viureingenieria.com
Especialista ambiental	Karen Cárdenas Ariza	3013740208	karencardenas@4g4ingenieria.com
Inspector 1	Daniel Quevedo Molina	3124435270	danielquevedo@4g4ingenieria.com
Inspector 2	Angie Vanessa Acero Vaca	310 2426369	Consorcio4r8@4g4ingenieria.com
Topógrafo 1	Yesid David Farfán Fierro	3134990033	yesofierro@gmail.com
Topógrafo 2	Willington Horta Ulloa	3114738069	willhorta@hotmail.com
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jennifer Torres Parra	3133964443	jtorres@4g4ingenieria.com

Cargo	Profesional	Número Telefónico	Correo
Residente Social	María Tocora Ballesteros	3208254220	mtocora@4g4ingenieria.com

Fuente: Elaboración propia

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Las actividades ejecutadas por parte del contratista de obra fueron las siguientes:

Tabla 3 Actividades ejecutadas en el mes de agosto 2025

FECHA	ACTIVIDAD
01/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+320 al K+5+290. Replanteo del eje de vía entre el K6+900 al K7+000.
02/08/2025	Marcación de anchos de vía entre el K 6+000 al K 6+300 AC
04/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+320 al K+5+400. Instalación de chaflanes de corte AC entre el K5+700 al K 5+900. Realizan recorrido de obra el especialista en Geotecnia y Pavimentos.
05/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+400 al K+5+500. Instalación de chaflanes de corte en AC entre el K5+900 al K 6+100.
06/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+500 al K+5+560. Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+720 al K+5+800. Entre el K5+560 al K 5+720 no se adelanta excavación debido a inestabilidad en la banca.
07/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+720 al K+5+800.
08/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+800 al K+5+890. El contratista no realizó actividades en la jornada de la tarde.
09/08/2025	El contratista no adelantó procesos constructivos durante la jornada.
11/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K5+890 al K6+050.
12/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K6+050 AL K6+400.
13/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K6+400 al K6+600.
14/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CD a nivel de subrasante entre el K6+600 al K6+730. Se adelantó conformación de subrasante entre el K5+000 al K 6+730 con vibro compactador CAT423E.
15/08/2025	El contratista no adelanto procesos constructivos durante la jornada.
16/08/2025	El contratista no adelanto procesos constructivos durante la jornada.

19/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CI a nivel de subrasante entre el K5+320 al K5+560
20/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CI a nivel de subrasante entre el K5+720 al K5+860. Conformación de subrasante en el CI en zona excavada entre el K5+720 al K5+860.
21/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CI a nivel de subrasante entre el K5+860 al K6+340. Conformación de subrasante en el CI en zona excavada entre el K5+860 al K6+340.
22/08/2025	Excavación mecánica corte de talud CI a nivel de subrasante entre el K6+340 al K6+570. Conformación de subrasante en el CI en zona excavada entre el K6+340 al K6+570.
23/08/2025	Levantamiento topográfico en AC entre el K5+000 al K5+250 en excavación realizada. Desmonte y limpieza en zona no boscosa CD entre el K6+730 al K6+840.
25/08/2025	El contratista toma decisión unilateral de suspender la ejecución de las actividades mediante comunicado 74-CE-145-25. El personal del contratista retira la señalización de la vía.

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Ver Anexos 8.7 Informe ambiental, **8.8 Informe social** y **8.9 Informe SST**

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A corte del presente informe no se han identificado ni ejecutado ítems no previstos en el contrato de obra.

En consecuencia, no se han suscrito modificatorios contractuales asociados a la inclusión de nuevas actividades, ni se han generado cantidades adicionales que excedan las previstas en el presupuesto oficial adjudicado.

Una vez se cuente con información detallada sobre las condiciones particulares de cada tramo y sitio crítico, se procederá a evaluar la necesidad de proponer o justificar la inclusión de ítems no contemplados originalmente, en caso de ser técnicamente requerido para garantizar la funcionalidad, estabilidad o seguridad de las soluciones planteadas.

La interventoría realizará el seguimiento correspondiente en informes posteriores, con base en los modificatorios que eventualmente se suscriban y en el control acumulado de cantidades ejecutadas, conforme al alcance contractual y a los principios de eficiencia y legalidad del gasto público.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Para este periodo se han generado 5 informes semanales, los cuales se adjuntan en el **Anexo No. 8.6** Informes semanales.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo ingresa una retroexcavadora MI736783 modelo 2020 serial 307TZGC01433 que es empleada al finalizar el mes para los movimientos de material de la zona de derrumbe y un campero de placas TBK663 modelo 2003 para el traslado del personal con revisión técnico mecánica vigente hasta el 01 de noviembre de 2025.

En el periodo no se realiza mantenimiento a la maquina traslada para el proyecto y durante el traslado esta fue transportada en cama-baja y con toda la señalización y documentación requerida, en cumplimiento de la normatividad y procedimientos vigentes, en seguimiento del área SST.

Equipo de topografía: Incluye estación total y accesorios, utilizados para realizar el levantamiento planimétrico y altimétrico de los tramos viales, así como para el replanteo de puntos de intervención y estructuras existentes.

Sistemas de cómputo: Utilizados para la sistematización y almacenamiento de datos en campo, apoyo en el procesamiento de coordenadas y elaboración de planos preliminares.

Elementos de protección personal (EPP): Incluyen cascos, chalecos reflectivos, botas de seguridad, guantes y gafas, garantizando el cumplimiento de normas de seguridad industrial durante las actividades de campo.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

La información correspondiente al cumplimiento del personal, control a los aportes legales y seguridad social del contrato de obra, listado de Personal, planillas de Seguridad Social y Certificación Revisor Fiscal están contenidos en el **Anexo 8.9** Informe SST V1.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Tabla 4 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado mes de agosto

PROGRAMADO SEMANAL	% SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	% Acumulado	EJECUTADO SEMANAL	% EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DESVIACION ESTÁNDAR
317.356.787,42	3,063%	695.177.947,42	6,709%	34.813.089,00	0,336%	112.540.720,42	1,086%	-5,623%
222.149.751,19	2,144%	917.327.698,61	8,853%	22.142.702,00	0,214%	134.683.422,42	1,300%	-7,553%
222.149.751,19	2,144%	1.139.477.449,81	10,997%	17.124.167,58	0,165%	151.807.590,00	1,465%	-9,532%
222.149.751,19	2,144%	1.361.627.201,00	13,141%	0,00	0,000%	151.807.590,00	1,465%	-11,676%

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

Las desviaciones entre lo programado y ejecutado se presentan con ocasión de los ajustes a los diseños que el contratista adelanta y que inciden directamente en la ejecución de las actividades de obra.

Así las cosas el Contratista el día 25 de agosto radica a la interventoría y a la Entidad la comunicación 74-CE-145-25 (152) con asunto Imposibilidad de ejecución contractual por causas no atribuibles al contratista y consecuente solicitud de suspensión del contrato y suspender las actividades que se venían realizando en campo, retirando maquinaria y personal en la última semana del periodo evaluado.

La Interventoría mediante comunicación PULI04-180-25 del 28 de agosto de 2025, remite a la Entidad y al Contratista respuesta a la suspensión del contrato manifestando que la solicitud de dicha suspensión del contrato carece de fundamento técnico y jurídico, toda vez que no existen causas legales, contractuales ni operativas que impidan la ejecución de las actividades pactadas. Por el contrario, se evidencia un incumplimiento parcial por parte del contratista en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, razón por la cual la suspensión del contrato solicitada no es viable ni procedente en los términos del marco normativo y contractual aplicable.

4.5 Estado general del tiempo.

Para el presente informe se contempla el mes de agosto de 2025 para el respectivo diario de las condiciones climáticas en los distintos tramos a intervenir del proyecto, con el fin de registrar y documentar las variables que puedan afectar la ejecución de las actividades de obra. Se presenta a continuación el resumen del estado del tiempo, clasificando las jornadas en horas de tiempo seco y lluvia, de acuerdo con los registros de campo y soportes adjuntos. Este control permite establecer evidencias objetivas que respaldan la gestión de la interventoría y protegen los intereses del Instituto frente a posibles reclamaciones contractuales.

Ver Anexo 8.12 Estado del tiempo.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Al corte del presente periodo evaluado no se cuenta con resultados de ensayos de laboratorio.

4.7 Seguimiento a garantías y vigentes del Contrato de Obra

Garantías Contrato de Obra en la tabla 5, se relacionan las pólizas de garantía del contrato de obra ICCU-255-2025, las cuales se encuentran vigentes, a la fecha del cierre del presente informe las pólizas que amparan el contrato de obra se encuentran en el **Anexo 8.10**

Tabla 5 Resumen pólizas del contrato de obra

No. PÓLIZA	ANEXO	AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
100097093	2	Responsabilidad Civil	$ 711.750.000,00	05/05/2025	05/05/2026
100375095	2	Cumplimiento del Contrato	$ 2.072.317.018,80	05/05/2025	05/11/2026
100375095	2	Buen Manejo y correcta Inversión	$ 2.072.317.018,80	05/05/2025	05/11/2026
		del Anticipo Salarios, Prestaciones	$ 518.079.524,70	05/05/2025	05/05/2029
		Sociales, e indemnizacio nes laborales Estabilidad y calidad de la obra	$ 3.108.475.528,20	05/05/2026	05/05/2028

Fuente. Elaboración propia con información del Consorcio 4R8

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

De acuerdo con el Plan de Calidad presentado por el contratista y aprobado por la interventoría en su versión No.3, el contratista da cumplimiento con la entrega de información y documentación.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La interventoría mediante comunicación PULI04-133-25 del día 25 de julio de 2025 emite aprobación hoja de vida Profesional programa de gerencia de proyecto, en respuesta a la comunicación recibida 74-CE-101-25. Radicado interno (04-107-25) y con la comunicación PULI04-114-25 del día 15 de julio les informamos que, una vez revisado el documento en su versión (3) y teniendo en cuenta que se dio atención a las observaciones realizadas por la interventoría, este CUMPLE con los requerimientos

contractuales del contrato de obra ICCU-CTO-255 de 2025. No obstante el plan de gerencia presenta afectaciones por el no cumplimiento efectivo del programa de obra como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 6 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado mes de agosto

PROGRAMADO SEMANAL	% SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	% Acumulado	EJECUTADO SEMANAL	% EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DESVIACION
317.356.787,42	3,063%	695.177.947,42	6,709%	34.813.089,00	0,336%	112.540.720,42	1,086%	-5,623%
222.149.751,19	2,144%	917.327.698,61	8,853%	22.142.702,00	0,214%	134.683.422,42	1,300%	-7,553%
222.149.751,19	2,144%	1.139.477.449,81	10,997%	17.124.167,58	0,165%	151.807.590,00	1,465%	-9,532%
222.149.751,19	2,144%	1.361.627.201,00	13,141%	0,00	0,000%	151.807.590,00	1,465%	-11,676%

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El Plan de Inversión del Anticipo, fue enviado por el Contratista a la Interventoría mediante comunicado 74-CE-027-25 el 26 de mayo de 2025. **En el Anexo 8.13** se presenta el Plan de manejo del Anticipo

Tabla 7 Manejo de Anticipo Contrato Obra

INFORMACIÓN GENERAL DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-255-2025	
Valor de Contrato	$ 10.361.585.093.62
Valor del Anticipo 20%	$ 2.072.317.019.00
Fecha Plan de Inversión del Anticipo	
Número de Garantía	Cumplimiento: 100375095
N° Radicado y Fecha Solicitud Tramite Anticipo	26/05/2025

No	Descripción	Valor Inversión	%
0	Rer Contribu Contratos Obra Publica	$ 103.615.851.00	5%
1	Pagos de salarios, mano de obra y Sub Contratos menores	$ 207.231.702.00	10%
2	Compra de materiales de construcción	$ 1.139.774.360.00	55%
3	Transporte, maquinaria y equipos menores	$ 621.695.106.00	30%
TOTAL		$ 2.072.317.019.00	100%

Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

El Contratista mediante comunicación 74-CE-129-25 (radicado interno 04-137-25) del día 8 de agosto de 2025, envía a la Interventoría *Modificación Contrato Fiducia No. 17783 requerida por la Interventoría.*

El Contratista mediante comunicación 74-CE-130-25 (radicado interno 04-138-25) del día 8 de agosto de 2025, envía a la Interventoría *Respuesta oficio PULI04-153-25 – Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A. ANT V4 – Error en la eliminación general del término "SUPERVISOR" de todo el documento.*

El Contratista mediante comunicación 74-CE-138-25 (radicado interno 04-143-25) del día 19 de agosto de 2025, envía a la Interventoría *Rta. PULI04-165-25 Observaciones Contrato de fiducia.*

La Interventoría mediante comunicación PULI04-165-25 del 19 de agosto de 2025, emite *Respuesta Comunicado 74-CE-130-25 (radicado de Interventoría 04-138-25) Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A. ANT V4,* precisando que:

> *"(…) En atención a su comunicación recibida del asunto, iteramos lo indicado en la mesa de trabajo sostenida el día 12 de agosto de 2025 entre la fiducia, el área jurídica de la Interventoría y el Contratista, con el fin de tratar las observaciones formuladas por el área jurídica de la interventoría a la minuta del contrato de fiducia.*
>
> *En dicho encuentro, los representantes de la fiducia manifestaron acoger dichas observaciones y señalaron que procederán a atenderlas. En tal sentido, requerimos la versión ajustada del documento con el fin de proceder con el análisis final y dar por concluido este asunto. (…)"*

La Interventoría mediante comunicación PULI04-168-25 del 25 de agosto de 2025, emite *Respuesta al comunicado 74-CE-138-25 (radicado de Interventoría 04-143-25) Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A. ANT – Borrador otrosí 1,* solicitando que el documento sea remitido debidamente firmado, a fin de que adquiera plena validez y pueda continuar el proceso de revisión y aprobación correspondiente.

El Contratista mediante comunicación 74-CE-155-25 (radicado interno 04-160-25) del día 27 de agosto de 2025, envía a la Interventoría *Respuesta oficio PULI04- 168-25 con remisión otrosí No.01 al contrato de Fiducia No.17783 debidamente suscrito por las partes;* Mencionando lo siguiente:

> *"(…) Por medio de la presente damos respuesta a su oficio de la referencia allegando el otrosí No.01 al contrato de Fiducia No.17783 debidamente suscrito por las partes intervinientes, en ese sentido respecto de las recomendaciones realizadas nos permitimos manifestarles que:*

1. *El otrosí fue tema del comité del 22 de agosto de 2025 tal y como da cuenta el numeral 3 de la correspondiente acta, por lo indicado en tal reunión se procedió a su suscripción inmediata, razón por la cual en este momento ya no es posible incorporar nuevos ajustes.*
2. *En cuanto a la fecha 24 de abril referida en el considerando, es un error de transcripción por parte de la Fiduciaria que en nada afecta la voluntad, ni la intención de las partes y menos las obligaciones derivadas del contrato de Fiducia No. 17783 y su otrosí No.01, instrumentos debidamente suscritos y legalizados por las partes.*
3. *Referente a la incorporación de los términos incisos y parágrafos en la Cláusula Décima Segunda, no es una consideración que afecte de forma alguna las obligaciones contenidas en el contrato y el otrosí, ya que dichas expresiones son clasificados jurídicamente como estipulaciones contractuales, por representar una disposición, término o condición de lo acordado por las partes, por lo tanto, la expresión general incluye la especificidad indicada. (…)"*

El Contratista mediante comunicación 74-CE-157-25 (radicado interno 04-162-25) del día 27 de agosto de 2025, envía a la Interventoría *Confirmación fecha contrato de Fiducia No.17783 y otro sí No.01,* Expresando que:

> *"(…) Los documentos vinculantes para las partes son los debidamente aprobados y suscritos por quienes en ellos intervienen, bajo el presupuesto que la firma es la manifestación de voluntad y aceptación expresa de las partes sobre los términos del contrato, por lo que, en ese orden de ideas, tenemos que:*

1. *El contrato de Fiducia fue debidamente suscrito el 21 de abril de 2025.*

NO. DE CONTRATO 17783	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT CONSORCIO 4R8	AÑO 2025	MES 04	DÍA 21	SE IMPRIMEN DOS (02) COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO.

2. *El otrosí No. 01 fue debidamente suscrito el 20 de agosto de 2025, por lo tanto, el cuadro inicial del mismo da cuenta de la fecha de suscripción del otrosí:*

NO. DE CONTRATO 17783	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT CONSORCIO 4R8	AÑO 2025	MES 08	DÍA 20	SE IMPRIMEN DOS (02) COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO.

> *Así mismo bajo la gravedad de juramento manifestamos que a la fecha entre el Consorcio 4R8 y la Fiduciaria Bancolombia para el manejo de los recursos del anticipo el Contrato ICCU-255 de 2025, solo se han suscrito el Contrato de Fiducia No.17783 el 21 de abril de 2025 y el Otrosí No.01 al Contrato de Fiducia No.17783 el 20 de agosto de 2025. (…)"*

La Interventoría mediante comunicación PULI04-186-25 del 29 agosto de 2025, remitiendo a la Entidad, *Contrato de Fiducia No.17783 y otro sí No.01 remitida por el Consorcio 4R8;* emitiendo lo siguiente:

"(…) Nos permitimos remitir para su conocimiento, revisión, concepto y trámite correspondiente, la minuta del Contrato de Fiducia No. 17783 y su respectivo Otrosí No. 01, documentos presentados por el Consorcio 4R8, contratista del Contrato de Obra No. CTO-ICCU-255-2025.

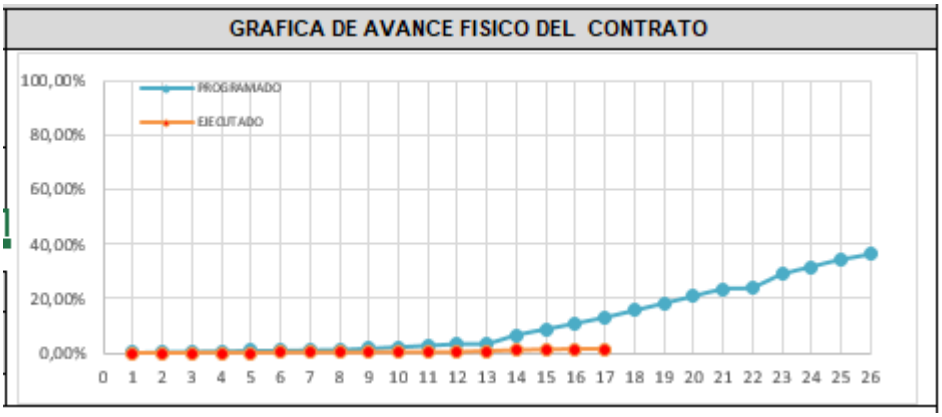
Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido para la constitución del mecanismo fiduciario destinado al manejo del anticipo contractual, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, el contrato suscrito y la normativa vigente. (…)"

A fecha de cierre de este informe se continuará con el trámite de desembolso del anticipo, debido a que se encuentra en revisión, concepto y trámite correspondiente de la Entidad.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Al corte del presente informe no se cuenta con el desembolso del anticipo por lo tanto no hay un seguimiento al programa de inversión.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra



Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

Respecto al avance general del contrato, el contratista entregó el PDT, el cual deberá ser ajustado una vez se cuente con los aspectos técnicos definitivos de la ejecución de las obras, para su debido control y seguimiento.

La Entidad mediante oficio No. ICCU-S-2025-0004316 del día 01 de julio de 2025 con asunto Respuesta a la solicitud de prórroga por traslapo de etapas - ICCU-E-2025-0007716 (PULI04-081-25), En atención a la comunicación ICCU-E-2025-0007716 (PULI04-081-25), por medio de la cual la Interventoría del proyecto emite su aprobación a la programación de obra presentada por el contratista de obra y, además, traslada y emite su concepto sobre la solicitud de prórroga por traslapo de la etapa de

diseños del Contrato de Obra ICCU-255-2025, la supervisión una vez revisada y analizada la información se evidencia que las actividades de estudios y diseños no afectan la ejecución y el inicio de la etapa de obra. De igual manera, la programación respeta las condiciones financieras del contrato. Por lo tanto, la supervisión acepta el programa de obra incluyendo el traslapo de actividades.

Es de conocimiento de las partes que el retraso por la entrega o aprobación de los estudios y diseños no es una razón válida para justificar los posibles incumplimientos que surjan en la etapa de construcción. Tampoco es causal de asignación de reconocimiento económico superior al establecido en el presupuesto oficial.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

De acuerdo con el seguimiento realizado por esta interventoría en los informes semanales que corresponden en el periodo evaluado, el contratista presenta un atraso en las metas programadas registrando un porcentaje acumulado ejecutado del 1,47%. Vs al 13,14% programado, es decir, que lleva un atraso del 11,68%

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

El Contrato de Obra ICCU-CTO-231 DE 2025. Cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial que comunica los municipios de Pulí hacia la inspección de San Nicolás del Municipio de San Juan de Rioseco Departamento de Cundinamarca".

5.1.1 Acta de inicio.

En **el ANEXO 8.11** se relaciona el Acta de inicio del Contrato ICCU-CTO-231-2025

5.1.2 Fecha de suscripción, iniciación, terminación y plazo.

Se presentan en las Tablas 8, los detalles relacionados con la fecha de suscripción, plazo, inicio y terminación del Contrato Interventoría:

Tabla 8 Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 DE 2025

Contrato No.	**ICCU-CTO-231 DE 2025**
INTERVENTOR	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043 Conformado por las sociedades **INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. Ni: 860.027.091-8** (Con participación del 20%) y **INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.- Nit: 901.682.746-1** (con participación del 80%).
NIT.	901.922.805-7
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULÍ HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CAMILO RODRIGUEZ BELTRAN
FIRMA CONTRATO	12 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	5 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	4 de mayo de 2026
PLAZO	12 meses
VALOR DEL CONTRATO ADICIONES Y MODIFICACIONES	$ 1.099.963.110

Fuente: Elaboración propia

5.1.3 Directorio telefónico Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025

El personal relacionado a continuación, corresponde al personal mínimo requerido para el Contrato de Interventoría **ICCU-CTO-231 de 2025.**

Tabla 9 Personal del Consorcio ID Cundinamarca 043 Interventoría Contrato ICCU-CTO-231 de 2025

Cargo	**Profesional**	**Número Telefónico**	**Correo**	**Estado**
Director de Interventoría	Camilo Rodríguez Beltrán	3103023211	director.puli@interdisenos.com.co	Activo
Residente de Interventoría de obra	Roger Orlando Bolaños	321 8166810	residentetecnico.puli@gmail.com	Activo
Especialista en estructuras	Guillermo David Ramírez Zambrano	3006081256	gdrzam@yahoo.com	Activo
Especialista en geotecnia	Yolanda Calderón Larrañaga	3114557112	Geotecnia.puli@gmail.com	Activo
Especialista en pavimentos	Silvia Yadira Castro	3178178299	Especialista.pavimentos@interdisenos.com.co	Activo
Especialista hidráulico	Juan Carlos Montoya	3206876175	Especialista.hidraulico@interdisenos.com.co	Activo
Residente Ambiental	Ángela María Vélez Pardo	3012177379	especialista.ambiental@interdisenos.com.co	Activo

Cargo	Profesional	Número Telefónico	Correo	Estado
Residente SST	Claudia Yanid Castro Ovalle	3202260705	hseq@interdisenos.com.co	Activo
Residente social	Sara Alejandra Torres Torres	3017911027	gestionsocialinterventoria043@gmail.com	Activo
Auxiliar Ingeniería	María José Corredor	3164218265	mariajosecbeltran@gmail.com	Activo
Topógrafo 1	Cristian Alejandro Ducuara Rodríguez	3142769678	Topografo.puli@gmail.com	Activo
Cadenero 1	Robinson Alexander Sánchez Sánchez	3208268605	cadenero.puli@gmail.com	Activo
Inspector 1	Diego Alejandro Lara Hernández	3053950718	Inspector.pulí@gmail.com	Activo
Secretaria 1	Anyi Paola Verdugo Tuta	3202426057	Correspondencia.puli@interdisenos.com.co	Activo

Fuente: Elaboración propia

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el mes de agosto, la interventoría llevó a cabo las siguientes actividades, en el marco del seguimiento, control y aseguramiento de la correcta ejecución del contrato de obra.

5.2.1 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra.

El cuadro de obligaciones contractuales del Contrato ICCU-255-2025, suscrito con el Consorcio 4R8, con corte a la fecha del presente informe. **Véase Anexo 8.14**

5.2.2 Actividades realizadas por el Director

Tabla 10 Actividades realizadas por el director de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DEDICACIÓN 35 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Convocatoria y desarrollo de los Comités de Seguimiento No. 12, 13, 14, 15 y 16, con participación de la Supervisión del ICCU, el Contratista Consorcio 4R8 y la interventoría. Cada comité fue documentado mediante su respectiva Acta de Seguimiento.	Una vez a la semana
Atención a los ajustes solicitados del Acta de Costos Nº 1, por la Entidad.	Una vez al mes
Análisis y revisión de comunicaciones técnicas e implementación de mesas de trabajo con el contratista, enfocadas en la validación de Análisis de Precios Unitarios (APU).	Una vez a la semana
Revisión y emisión de observaciones a los ajustes presentados al contrato de fiducia del contratista.	Una vez a la semana
Análisis técnico del Plan de Exploración Geotécnica presentado por el contratista.	Una vez a la semana
Revisión de los Informes Semanales No. 13, 14, 15 y 16, conforme al formato y lineamientos establecidos por el ICCU.	Una vez a la semana
Evaluación y aprobación de la hoja de vida del profesional geotecnia propuesto por el contratista.	Una vez a la semana

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIRECTOR DEDICACIÓN 35 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Convocatoria y participación en reuniones internas semanales con el equipo técnico de la interventoría y especialistas, incluyendo la presentación oficial del nuevo Director de Interventoría.	Una vez a la semana
Revisión de comunicaciones relacionadas con la matriz de canteras y fuentes de materiales, en el marco del control técnico y ambiental del proyecto.	Una vez a la semana

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.3 Actividades realizadas por Residente

Tabla 11 Actividades realizadas por el residente de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL RESIDENTE DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Asistencia a comités de Seguimiento No. 12, 13, 14, 15 y 16, con participación de la Supervisión del ICCU, el Contratista Consorcio 4R8 y la interventoría. Cada comité fue documentado mediante su respectiva Acta de Seguimiento.	Una vez a la semana
Asistencia a reunión de pavimentos del día 1 de agosto de 2025	Una vez al mes
Revisión respuesta de Comunicado 74-CE-117-25 (radicado Interno 04-126-25) observaciones a los APUS V7 presentados a la Interventoría	Una vez al mes
Convocatoria y participación en reuniones internas semanales con el equipo técnico de la interventoría y especialistas	Una vez a la semana
Elaboración de comunicado PULI04-152-25 dando observaciones al plano ajustado de la vía enviado por el contratista con radicado 74-CE-122-25 (radicado interno 04-122-25)	Una vez al mes
Respuesta a comunicación 74-CE-119-25 (Radicado interno 04-127-25) Rta. PULI04-142-25 Matriz multicriterio canteras - Estudios fuentes de materiales.	Una vez al mes
Respuesta a su comunicado 74-CE-142-25 Propuesta filtros y mejoramiento zonas de ampliación.	Una vez al mes
Elaboración de comunicación dando respuesta a 74-CE-145-25 (radicado de la Interventoría 04-152-25) / Solicitud de suspensión de contrato	Una vez a la semana
Elaboración y revisión del Informe mensual No 2 de Interventoría	Una vez al mes
Ejecutar acompañamiento técnico en campo para verificar el cumplimiento de las actividades de obra, conforme a los planos, especificaciones técnicas, cronograma y demás documentos contractuales	Todo el periodo
Planificar y coordinar diariamente las acciones del equipo de interventoría, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales, el seguimiento a las actividades pendientes y la ejecución conforme a los cronogramas y lineamientos del contrato	Todo el periodo
Efectuar visitas permanentes de control a las diferentes áreas de trabajo para ejercer un control directo sobre las actividades en ejecución	Todo el periodo
Coordinar todas las operaciones en campo con la oficina principal de la empresa	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.4 Actividades realizadas por Profesional ingeniero de apoyo

Tabla 12 Actividades realizadas por profesional ingeniero de apoyo

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL INGENIERO DE APOYO DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Revisión y análisis de los informes semanales e informes mensuales presentados por la interventoría a la entidad.	Todo el periodo
Control y seguimiento de la correspondencia oficial con el contratista y la interventoría.	Todo el periodo
Elaboración de respuestas a comunicaciones y gestión de solicitudes de aprobación emitidas por la interventoría.	Todo el periodo
Ejecución de recorridos de obra con el contratista y la interventoría para la verificación del estado actual de las obras entregadas en un contrato previo sobre el corredor vial, así como la elaboración del informe técnico correspondiente.	Todo el periodo
Revisión y análisis de los informes semanales e informes mensuales presentados por la interventoría a la entidad.	Todo el periodo
Control y seguimiento de la correspondencia oficial con el contratista y la interventoría.	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.5 Actividades realizadas por el Inspector

Tabla 13 Actividades realizadas por el inspector de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Atención y respuesta a las observaciones del informe mensual No 2	Una vez al mes
Elaboración de los Informes Semanales No. 13, 14, 15 y 16, conforme al formato y lineamientos establecidos por el ICCU.	Todo el periodo
Revisión de los informes semanales 13,14,15 del contratista	Todo el periodo
Respuesta a los comunicados ICCU-S-2025-0005884 (radicado de la Interventoría 04-157-25) y 74-CE-145-25 (radicado de la Interventoría 04-152-25) / Solicitud de suspensión de contrato	Una vez al mes
Elaboración de actas de comité de seguimiento	Una vez a la semana
Respuesta a su oficio ICCU-S-2025-0005884. Concepto sobre solicitud de suspensión del contrato.	Una vez al mes
Revisión de las observaciones del informe mensual No. 2 Contratista	Una vez al mes
Aprobación a Informe Semanal No.10 del Contratista Respuesta a su Comunicado 74-CE-104-25 (radicado Interno 04-110-25)	Una vez al mes
Recorrido de campo con residente técnico, topógrafo y cadenero	Todo el periodo
Apoyar en la elaboración de respuestas a comunicaciones del contrato de Interventoría.	Todo el periodo
Asistir a los comités de seguimiento con el ICCU y el contratista.	semanalmente

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.6 Actividades realizadas por Topógrafo

Tabla 14 Actividades realizadas por el Topógrafo.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TOPÓGRAFO DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Replanteo de eje K6+720 al K7+000	Una vez al mes
Levantamiento topográfico de corte desde el K5+000 al K6+730	Una vez al mes
Procesamiento En CIVIL3D de levantamiento topográfico de corte	Una vez al mes
Cálculo de volumen de corte en CIVIL 3D	Una vez al mes
Revisión y respuesta a los comunicados 74-CE-122-25, 74-CE-143-25 y 74-CE-147-25	Una vez al mes
Registro de calidad de equipos topográficos.	Una vez al mes
Registro fotográfico de las actividades de obra.	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.7 Actividades realizadas por Cadenero I

Tabla 15 Actividades realizadas por el cadenero I de Interventoría.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CADENERO DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Transporte de personal	Semanalmente
Diligenciamiento diario de bitácora	Todo el periodo
Elaboración de informes diarios	Todo el periodo
Diligenciamiento diario del estado del tiempo	Todo el periodo
Apoyo registro fotográfico de las actividades de obra	Todo el periodo
Apoyo a las actividades de topografía	Todo el periodo
Asistencia y aprobación de cursos mecánica básica y manejo defensivo	Una vez al mes
Diligenciamiento de hoja de vida de camioneta ZZR147 y pre operacionales del equipo.	Todo el periodo

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.8 Actividades realizadas por la secretaria

Tabla 16 Actividades realizadas por secretaria

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Seguimiento y control a la correspondencia enviada y recibida	Todo el periodo
Atención a los ajustes solicitados del Acta de Costos Nº 1, por la Entidad.	Una vez al mes
Apoyo elaboración de informes semanales	Todo el periodo
Control de actas de reunión y seguimiento contrato de obra	Todo el periodo
Respuesta a su oficio ICCU-S-2025-0005884. Concepto sobre solicitud de suspensión del contrato.	Una vez al mes
Consolidar y organizar comunicaciones del contratista y la Entidad	Todo el periodo
Actualizar cuadro de correspondencia	Todo el periodo
Emitir correos para solicitar hojas de tiempo a especialistas sobre actividades realizadas en el mes de junio, julio y agosto.	Todo el periodo

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEDICACIÓN 100 %	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Solicitar pedidos internos para el equipo del proyecto	Todo el periodo
Hacer la relación de facturas de la caja menor del proyecto y solicitar el reembolso de esta misma cuando sea necesario.	Todo el periodo
Colaborar con el archivo físico y magnético de los documentos de la empresa, incluyendo informes.	Todo el periodo
Participar en las capacitaciones programadas por la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo	semanalmente
Organizar las reuniones de comité e internas.	semanalmente

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.9 Actividades realizadas por el Profesional en Seguridad Industrial, salud ocupacional y riesgos laborales

Tabla 17 Actividades realizadas por el profesional SST

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL SST **DEDICACIÓN 25 %**	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Se verifican los pagos de seguridad social correspondientes al periodo para los trabajadores de Interventoría.	Una vez al mes
Participación junto al equipo de Interventoría en la charla del médico asesor de promoción y prevención "ausentismo" el 30 de julio 2025	Una vez al mes
Aportes SST de informe semanal No 21 del 27 de julio de julio de 2025	Una vez al mes
Actualización del Listado de Registros y Documentos del Proyecto "MM-F-014	Una vez al mes
Se realizaron las inducciones a los nuevos trabajadores que se vincularon al contrato de Interventoría, transmitiendo entre otros aspectos; la notificación de riesgos, políticas, perfil del cargo, Copasst y Reglamentos. Incluye gestión para entrega de EPP.	Una vez al mes
Se aprueba el informe mensual 2 del mes de Junio en su versión 2 enviado por el contratista desde el componente SST Asistencia del conductor al curso de formación en manejo defensivo y mecánica el día jueves 21 de Agosto	Una vez al mes
Se recibe comunicado ICCU-S-2025-0005735 Con respecto a la información SST; dónde no se presentan observaciones al desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo relacionadas en el Informe Mensual N°2 del contrato de Interventoría CTO ICCU-231-2025 correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio del 2025.	Una vez al mes
Se verifican los pagos de seguridad social correspondientes al periodo para los trabajadores de Interventoría.	Una vez al mes
Aportes SST de informe semanal del 11 al 17 de agosto de 2025Desplazamiento a Pulí y recorrido al área de proyecto con el personal de la Interventoría el día 20 de agosto de 2025.	Una vez al mes
Reporte a ARL para cobertura en el Desplazamiento trayecto desde Bogotá - Pulí Cundinamarca - Bogotá, del personal de Interventoría a Pulí el día el 20 de agosto de 2025	Una vez al mes

Reunión con la profesional aprobada del componente SST del Contratista en el campamento en Pulí Cundinamarca, dejando documentada en bitácora del día 20 de agosto	Una vez al mes
Reporte a la dirección detallando el estado actual de las obligaciones contractuales y el seguimiento al cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista-	Una vez al mes
.-Una vez validada la información remitida por el contratista y atendidas las observaciones del informe No. 3 del componente SST, se envía concepto que fueron subsanadas oportunamente, por lo que se da aprobación al informe.	Una vez al mes
Una vez validada la información remitida por el contratista y atendidas las observaciones referentes al plan de emergencia junto a los anexos y plan de capacitaciones, se responde que subsanadas y se da concepto favorable.	Una vez al mes
-Se revisa y actualiza la carpeta de interventoría de documentos legales del conductor (licencia de conducción y cédula) y de la camioneta (tarjeta de propiedad, SOAT, certificado de revisión técnico-mecánica, etc.), incluyendo la hoja de vida del vehículo. Igualmente se direcciona al conductor, continuar reportando semanalmente el pre operacional a SST.- Se proporcionó respuesta al ICCU enviando copia del contrato de arrendamiento de la camioneta con placas ZZR-147, alquilada para el proyecto "Consorcio ID Cundinamarca 043".	Una vez al mes
Asimismo, se remitió al ICCU copia del contrato del inmueble arrendado por la Interventoría en Pulí.-	Una vez al mes
Para el personal contratado de Interventoría como del Contratista de obra no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo, se continúa trabajando continuamente en actividades de promoción y prevención.	Una vez al mes

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.10 Actividades realizadas por el Especialista Ambiental

Tabla 18 Actividades realizadas por profesional gestor social.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL **DEDICACIÓN 25 %**	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
Revisión informe preliminar mensual 3 del Contratista	Una vez al mes
Elaboración informe mensual 3	Una vez al mes
Aportes a Informes semanales	Todo el periodo.
Revisión matriz de riesgos y oportunidades	Una vez al mes
Reunión ICCU.	Una vez al mes
Revisión de pendientes ambientales. Mesa de trabajo con el Contratista	Una vez al mes
Revisión informe mensual 3 del Contratista y elaboración de comunicado.	Una vez al mes
Desplazamiento, recorrido de campo y reunión.	Una vez al mes
Elaboración de carta para el Contratista	Una vez al mes
Revisión del PMA-RCD y elaboración de cartas al ICCU y al Contratista.	Una vez al mes
Elaboración de carta para el Contratista. Revisión solicitud suspensión de Contrato, elaboración de estado ambiental del Contrato.	Una vez al mes
Reunión ICCU. Elaboración concepto solicitud de suspensión del contrato.	Una vez al mes
Revisión PAGA 5	Una vez al mes

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.2.11 Actividades realizadas por el Profesional Gestor Social

Tabla 19 Actividades realizadas por profesional gestor social.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL GESTOR SOCIAL **DEDICACIÓN 20 %**	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
El 1 de agosto de 2025, el contratista remitió un correo electrónico con los ajustes al informe social No. 2 de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría, para ello, se realizó la verificación del documento y anexos previos a la radicación.	Una vez al mes
El 1 de agosto de 2025, el contratista remitió las actas elaboradas con respecto a la reunión de participación ciudadana, apertura de Buzones, para revisión de Interventoría. Una vez validada estas actas, el contratista remitió al grupo de whatsapp del comité de participación ciudadana de acuerdo con el compromiso pactado	Una vez al mes
El 6 de agosto de 2025, vía correo electrónico la interventoría remitió el acta del comité social del 23 de julio de 2025, para revisión y firma de la supervisora social del ICCU	Una vez al mes
El 6 de agosto de 2025, el contratista remite borrador del informe mensual No. 3 del mes de agosto de 2025, al respecto la interventoría valida el documento y solicita la inclusión de unos indicadores y posteriormente se informa al contratista realizar la radicación formal del mismo.	Una vez al mes
El 8 de agosto de 2025, el contratista generó la radicación del informe mensual de obra No. 3 mediante la comunicación 74-CE-127-25.5	Una vez al mes
El 10 de agosto de 2025, vía correo electrónico, la interventoría remitió la calificación social del mes No. 3 para concertación y firma del contratista, con la validación de 15 ítems con un porcentaje del 100%	Una vez al mes
El 12 de agosto de 2025, se validó y se generó aprobación de los ajustes realizados por el contratista al informe social No. 2	Una vez al mes
El 14 de agosto de 2025, mediante la comunicación PULI04-158-25 se radicó la comunicación de Prevención del riesgo, actividades culturales de la región ante el contratista.	Una vez al mes
El 11 y 14 de agosto de 2025, el contratista realizó la invitación al comité de información y participación comunitaria mediante el grupo de whatsapp creado con los integrantes del comité, para la reunión del 20 de agosto de 2025, a las 2:00 pm.	Una vez al mes
El 14 de agosto de 2025 el contratista realizó gestión con la casa de la adultez del municipio de Pulí, para el desarrollo del taller de seguridad vial, se acuerda realizar el taller el 21 de agosto de 2025 a las 9:00 am con un grupo de 20 adultos mayores en la casa del adulto mayor.	Una vez al mes
El 19 de agosto de 2025, el contratista remitió la presentación para el desarrollo del comité de información y participación ciudadana a desarrollarse el 20 de agosto de 2025. En esta misma fecha la Interventoría remitió algunas observaciones y posteriormente generó el aval. Por último, se remitió a la entidad para su validación.	Una vez al mes
El 20 de agosto de 2025, la Interventoría realizó recorrido por la zona de obra, a lo cual mediante bitácora de obra se solicitó al contratista: De	Una vez al mes

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROFESIONAL GESTOR SOCIAL **DEDICACIÓN 20 %**	DEDICACIÓN MES DE AGOSTO
acuerdo con el corte de talud para el eje de la vía que está implementado el contratista, se solicita al contratista dejar los accesos peatonales y vehicular en iguales o mejores condiciones. Frente a las actividades de obra se sugiere verificar las actas de vecindad 33 y 37, en caso tal que el contratista requiera complementar las actas ante alguna afectación .Una vez se implemente el paso de volquetas por el corregimiento de San Nicolás, se solicita tomar registro fílmico de las vías, previo a las intervenciones.	
El 20 de agosto de 2025, el contratista realizó el comité de información y participación comunitaria en la JAC de la vereda Paramon, está actividad contó con el acompañamiento de la Interventoría y la participación de 3 integrantes del comité.	Una vez al mes
El 21 de agosto de 2025, el contratista desarrollo el taller de inteligencia vial en acción con el grupo de adultos mayor del municipio de Pulí, contó con la participación de 13 asistentes.	Una vez al mes
El 25 de agosto de 2025, mediante la comunicación PULI04-170-25 se remitió la aprobación del informe social No. 3 del contratista.	Una vez al mes
El 26 de agosto de 2025, se remiten aportes del componente social frente a las obligaciones sociales cumplidas e incumplidas hasta la fecha para el contrato, lo anterior debido a la solicitud de suspensión del contrato y presentada por el contratista de obra	Una vez al mes
El 28 de agosto de 2025, mediante la comunicación PULI04-177-25 se solicitó al contratista la gestión y soportes de la Inscripción al sistema de Información del Servicio Público de empleo.	Una vez al mes
El 29 de agosto de 2025, mediante la comunicación se realizó aclaración de los compromisos adquiridos por parte del contratista ante la comunidad en el comité de información y participación ciudadana del mes de agosto de 2025	Una vez al mes

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

5.3 Informes especialistas y profesionales

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, cada componente técnico de la interventoría elaboró su respectivo informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025.

Los informes correspondientes a los componentes ambiental, social y SST se encuentran debidamente incluidos en los anexos respectivos:

- Anexo 8.8 Informe ambiental
- Anexo 8.9 Informe Social
- Anexo 8.10 Informe SST

Durante este periodo, se contó con el acompañamiento técnico de los especialistas en geotecnia y pavimentos, quienes brindaron soporte en las actividades que así lo

requirieron, asegurando el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para esta etapa del proyecto.

A continuación, se presentan los informes de los especialistas que prestaron apoyo durante el mes en mención, cuyas actividades se detallan en el presente apartado. Es importante aclarar que el especialista en estructuras no reportó actividades durante este periodo, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de revisión y ajuste de diseños, etapa en la cual no se ha requerido su intervención.

5.3.1 Informe especialista en Hidráulica

El Contratista CONSORCIO 4R8, con comunicado 74-CE-165-25 y radicado de la Interventoría 04-177-25 allegó el documento Informe Mensual No 4, que una vez revisado por la Interventoría se tienen los siguientes comentarios:

Área Hidráulica

I *No obstante que en el subnumeral 6.4 del informe en mención se lee:*

"Adicionalmente *en compañía de los especialistas con que cuenta el Consorcio actualmente se analizó la incidencia hídrica sobre los sitios críticos ubicados en la* ***ladera superior (derecha) del K2+440****, así mismo los aportes de aguas generadoras* ***del sitio crítico K5+100 y el aporte hídrico del*** *Cerro del Tabor sobre el sitio crítico* ***ubicado en el K5+600 en el cual está comprometida la estabilidad completa del perfil vial" (…,)*** (Resaltado fuera de texto)

1. *Y que el Contratista no se apropió de los diseños para los* ***sitios K2+020 (Ambos costados), K2+440 al K2+600 (Ambos costados).***

2. *Así mismo que el Contratista* ***recomendó la ejecución de los diseños hidráulicos detallados para este tramo (K5+300 al K7+000)."***

No se evidenció dentro del informe referido que el Contratista CONSORCIO 4R8 presentara las alternativas de ajustes a los diseños hidráulicos debido a las problemáticas mencionadas o los ajustes y/o diseños a los tramos no apropiados por el Contratista o que no cuentan con el diseño correspondiente."

I. El Contratista CONSORCIO 4R8, con comunicado 74-CE-126-25 y radicado de la Interventoría 04-136-25 allegó el documento subsanaciones al Informe Mensual 2 , en el cual se lee entre otros:

"Área Hidráulica

"Revisada la información remitida respecto de lo referente al Especialista Hidráulico, tenemos que ni el contrato ni los documentos que lo integran particularmente el anexo técnico 1, indican o evidencian de forma expresa la obligatoriedad de contar con dicho profesional dentro del personal requerido, no obstante, en el marco de las obligaciones generales asumidas por el Consorcio 4R8, si se desprende la de disponer del personal idóneo para la ejecución cabal y cumplida del contrato, por lo que en ese orden de ideas, serán la necesidades particulares del proyecto las que determinen la verdadera necesidad de contar dicho especialista, pues si la mismas no pueden suplirse por alguno de los especialistas con que contamos o por el conocimiento del equipo interdisciplinario conformado, deberá evaluarse la procedencia y la pertinencia de la contratación, de modo que en todo momento demos cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo."

Una vez revisada la información allegada se precisa por parte de la Interventoría

1. ***Con relación al comentario del Contratista "*** *referente al Especialista Hidráulico, tenemos que ni el contrato ni los documentos que lo integran particularmente el anexo técnico 1, indican o evidencian de forma expresa la obligatoriedad de contar con dicho profesional dentro del personal requerido"*

 Comentario Interventoría presente comunicado: *No obstante lo mencionado por el Contratista el proyecto debe contar con un profesional que valide los diseños entregados y que proponga alternativas de solución para dar el manejo adecuado a las aguas encontradas a lo largo del corredor vial y no poner en riesgo a futuro la estabilidad de la vía una vez se construya.*

2. *Se lee contrato de obra ICCU 255-2025,* ***cláusula No 9 Numeral 25*** *"(…) El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el Contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad. (…)"*

3. *Se lee en el Anexo 1- ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, entre otros:*
 (…)

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

"(...)

v. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto."

4. *En caso de que el Contratista en la revisión de los diseños encuentre que la solución entregada es inconsistente con lo realmente observado en terreno, con el fin de garantizar la adecuada captación y manejo de las aguas existentes y de escorrentía que protejan la vía, deberá soportar la alternativa óptima a través de un Especialista Hidráulico, contando con el aval previo a la ejecución de las obras de la Interventoría y de la Entidad.*

Por lo expuesto , el documento denominado INFORME MENSUAL 2 en lo referente al ÁREA HIDRÁULICA allegado por el Contratista CONSORCIO 4R8 mediante el comunicado del asunto se AVALA con la condición de que el Contratista proponga una alternativa para poder contar en el proyecto con un profesional idóneo en hidráulica sin el cual no puede garantizarse que a futuro la vía no se deteriore por el manejo inadecuado de las aguas de escorrentía y/o de las que afloran a lo largo del corredor en construcción y de esta manera poder dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Drenaje para Carreteras INVIAS

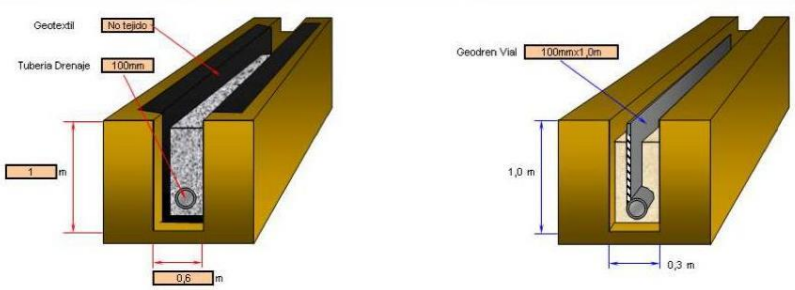
II. Se dio respuesta al comunicado **74-CE-142-25 Propuesta filtros y**

mejoramiento de zonas de ampliación, en los siguientes términos desde el Área Hidráulica de la Interventoría :

Área Hidráulica

I. En lo referente a esta área se lee en el comunicado del asunto:

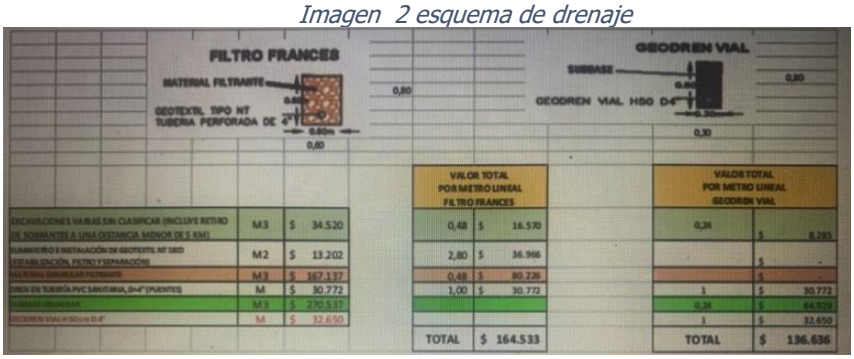
Imagen 1 Comparativos filtros



Fuente: Ibáñez, M.; Martínez, J.. Desarrollo de geo compuestos (geodrén vial) como sistemas de drenaje en infraestructura vial. Mexichem

"Así mismo, teniendo en cuenta experiencias anteriores y especificaciones técnicas comparadas entre el dren francés con tubería (como está planteado en el diseño contractual) y el filtro longitudinal geodrén vial altura de 50 cm y diámetro 4" resulta claramente conveniente desde el punto de vista hidráulico y económico el uso del drenaje de acuerdo al siguiente esquema. De hecho, implica menor volumen de excavaciones, evidente economía intrínseca, y rapidez en la construcción."

Imagen 2 esquema de drenaje



II. Se lee en el Manual de Drenaje para Carreteras Invías

CAPÍTULO 5. DRENAJE SUBSUPERFICIAL

(…)

5.4.3.2. Constitución de los drenes longitudinales interceptores
En su versión más común, el dren consiste en una zanja rectangular de profundidad adecuada, provista de una tubería perforada en su fondo y rellena con un material filtrante (Figura 5.51). El agua colectada por la tubería fluye por gravedad hacia una caja o cañada donde su descarga resulte inofensiva. Normalmente, el relleno se envuelve con un geotextil, el cual evita la contaminación y la obstrucción del material filtrante, al retener el suelo adyacente a la zanja. Los requisitos de calidad del agregado de relleno de la zanja y del geotextil son los mismos que se les exigen para la construcción de los drenes laterales de base, motivo por el cual resultan enteramente aplicables los criterios indicados en el numeral 5.3.2.3.1. Se debe tener en cuenta, de todas maneras, que la dirección del flujo de agua en los sistemas de control de agua subterránea suele ser distinta a la prevaleciente en un sistema de drenaje del agua infiltrada en el pavimento. En los drenes interceptores, la filtración se produce a través de las paredes y el fondo de la zanja (si éste no se ha revestido), en tanto que en la mayoría de los drenes colectores longitudinales y transversales el ingreso de agua ocurre por la parte superior. Esta diferencia debe ser considerada en el instante de diseñar los drenes. En relación con la tubería perforada, resultan válidos los criterios señalados en el numeral 5.3.2.3.2. En los últimos años se han venido utilizando geodrenes con tubería de panel y un tubo perforado, como sistemas alternativos a los drenes convencionales para el drenaje longitudinal de intercepción (Figura 5.52). Los geodrenes son geo compuestos prefabricados que tienen un núcleo constituido por una estructura reticular (geo-red), cuyo diseño permite el flujo de agua través de su estructura, el cual está recubierto con un geotextil no tejido. El geotextil cumple la función de filtración, reteniendo las partículas de suelo y permitiendo el paso de los fluidos. La geo – red, por su parte, es el medio drenante encargado de transportar el agua que pasa a través del filtro hasta una tubería circular perforada de drenaje instalada en la parte inferior del elemento, la cual descarga en el sitio previsto por el diseñador. ”

Se observa que tanto el Filtro Francés como el Geodrén vial se encuentran incluidos en el Subnumeral 5.4.3.2. Constitución de los drenes longitudinales interceptores del Manuel de Drenaje para Carreteras del Invías, luego ambos sistemas son técnicamente factibles.

Por lo expuesto, dadas que ambas opciones se encuentran contempladas en el Manual de Drenajes para Carreteras del INVIAS, la decisión final será la alternativa que menos afecte el balance financiero del Contrato conforme las condiciones establecidas en el mismo, soportando el Contratista con cotizaciones con en fin de que se verifique por

parte del Área de Costos de la Interventoría que estén acordes con las condiciones del mercado.

El Contratista deberá entregar los planos de la propuesta ajustada conteniendo detalles de los sitios de entrega con cotas y memoria conteniendo chequeos para verificar que estos sitios tengan capacidad para recibir las aguas transportadas por las tuberías de los drenes. "

III. Se continuó con la revisión de los Anexos Técnicos del proyecto.

5.3.2 Informe de especialista de pavimentos

A continuación, se efectúa el reporte de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, en cumplimiento de las obligaciones, lineamientos y especificaciones contractuales, estas se describen a continuación:

- De acuerdo con las actividades reportadas en informes anteriores, estamos a la espera a que el contratista se pronuncie y precise sobre el componente de pavimentos, sobre las manifestaciones a que hizo alusión en su comunicado **74-CE-062-25,** respecto a los estudios y diseños de pavimentos suministrados por la entidad.
- En este periodo la interventoría dio respuesta al Comunicado 74-CE-142-25 Propuesta filtros y mejoramiento zonas de ampliación, con el cual presenta dos propuestas de mejoramiento a los diseños existentes que hacen referencia a:

1. Implementar "*el uso de una capa de rajón sellado, que actúe como macadam, y cubriendo con un geotextil tejido, tanto la capa citada como los materiales de afirmado existentes. El geo sintético busca actuar como refuerzo, además de la separación inicialmente concebida, para buscar homogeneizar el comportamiento mecánico de toda la plataforma*".

 Esta propuesta o mejora busca reducir la diferencia de rigidez entre las zonas de ampliaciones, y la calzada existente que presenta un mayor grado de consolidación y compactación.

 Al respecto de esta propuesta desde el punto de vista técnico la interventoría la considera favorable dado que se pueden presentar diferencias de rigidez entre las zonas, (ampliación y existente) que las hace sectores susceptibles de presentar patologías tempranas, como las evidenciadas actualmente. No obstante, la determinación obedece a un análisis de las condiciones económicas, y de plazo del contrato. En caso que se de viabilidad económica

el contratista deberá presentar las especificaciones técnicas de los materiales granulares y geo sintéticos, los cuales deben cumplir las especificaciones generales o en su defecto presentar la especificación particular con su correspondiente precio que permitan la debida inclusión al contrato.

2. Propone un ajuste al drenaje previsto que consiste en "dren francés con tubería (como está planteado en el diseño contractual), para reemplazar por un filtro longitudinal geodrén vial altura de 50 cm y diámetro 4" resulta claramente conveniente desde el punto de vista hidráulico y económico el uso del drenaje de acuerdo al siguiente esquema".

Frente a este ajuste desde el punto de vista de pavimentos no se encuentra objeción técnica, no obstante, es de mencionar que este ajuste debe ser avalado por el especialista hidráulico que valide las condiciones de entrega y capacidad del filtro propuesto satisfaga las condiciones del sector. Adicionalmente, si bien es una alternativa técnicamente viable que al igual lo es el filtro francés, por lo que la determinación final debe abordar un análisis económico que se ajuste a las condiciones del contrato. En caso que resulte viable, el contratista deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contractuales e indicar bajo que especificación se llevará el control de cada material que comprende el geodrén vial planteado.
Es de precisar que, si bien con el geodrén vial se reducen excavaciones y tiempos de instalación, este material puede presentar un costo elevado para el proyecto.

Para concluir ambas propuestas del contratista son técnicamente válidas. Sin embargo, su aplicación al contrato está condicionada a un riguroso análisis económico y contractual, el cual determinará su viabilidad final.

- En este periodo el contratista presentó la propuesta de ajuste o cambio de la tipología de pavimento, según los diseños está previsto en Pavimento flexible, el contratista hizo el análisis y recomendaciones de implementar alternativa en pavimento rígido, al respecto la entidad descarto la solicitud por no ser procedente, entre otras por: ser una contradicción con la especificación técnica contractual, Incompatibilidad con los requisitos mínimos de equipos, Alteración del Presupuesto y del equilibrio económico del contrato, y la Temporalidad de la Solicitud. En tal sentido la interventoría no evaluó la propuesta y se mantiene las condiciones iniciales y contractuales en pavimento flexible.

De esta manera en este periodo se emitieron los conceptos requeridos y se hizo el acompañamiento para el contrato por parte del área de pavimentos.

5.3.3 Informe especialista en Geotecnia

Este informe presenta el consolidado de las actividades desarrolladas por la Especialista en Geotecnia durante el mes de agosto de 2025, en el marco del contrato de interventoría. Las acciones ejecutadas se enfocaron en el acompañamiento técnico, revisión de documentos, análisis de propuestas del contratista y participación en reuniones técnicas para el seguimiento del componente geotécnico del proyecto.

- Se dio respuesta mediante oficio GP- 234-005-2025, al informe de exploración geotécnica enviado por el contratista mediante oficio 74-CE-111-25

- Asistencia virtual a Comité de seguimiento del proyecto. Se compartieron los resultados de la visita de inspección geotécnica realizada por el ingeniero Carlos Iván Gutiérrez, especialista en geotecnia por parte del contratista. Se presentó un resumen de los trabajos de campo desarrollados por el contratista. Se solicitó al contratista una reunión específica para el desarrollo de los temas relacionados con el área de geotecnia para que se presente una propuesta final de exploración y su alcance. El supervisor, ingeniero Juan Pablo Romero solicita que se requiere en forma urgente un concepto técnico del punto K5+600 por problemas de pérdida de banca. Se propone hacer un pre- evaluación de costos definiendo en primer lugar la estructural vial en paralelo con la identificación de puntos críticos a intervenir con base en los presupuestos.

- Reunión virtual con el contratista para revisar el tema de avance en exploración geotécnica. El contratista exponte temas presupuestales en cada punto crítico respecto de las soluciones de estabilización planteadas, dado que el especialista en geotecnia por parte del contratista no asistió a la reunión. La interventoría comenta al respecto de lo presentado en los puntos indicados. Se sugiere que se incluyan los costos de estructuras menores y reconformación geomorfológica que no se observan dentro del plan presupuestal presentado por el contratista

- Reunión virtual con el especialista en geotecnia del contratista, ingeniero Carlos Iván Gutiérrez, en donde el contratista presenta las propuestas de métodos de exploración y las problemáticas respecto de las soluciones planteadas. La interventoría indica lo que se requiere presentar para la reunión de Comité del día 13 de agosto.

- Reunión en las instalaciones del ICCU de Comité en donde se hace la presentación del nuevo director de interventoría para el proyecto. Igualmente,

el contratista presenta el avance en las propuestas de exploración y diseño en puntos críticos para estabilización, puntos presentados por el especialista en geotecnia por parte del contratista. El ICCU indica que se deben presentar las soluciones en puntos críticos indispensables para la movilidad; se plantea que el K5+600 es un punto que requiere intervención y de muy alto costo. Igual

- mente se solicita que el contratista presente los costos detallados de exploración y diseño con definir los alcances respecto de los recursos existentes y dar una fecha de inicio de las actividades en este tema geotécnico. Se plantea una combinación de avance en pavimentos y estabilidad.
- Asistencia virtual a reunión interna de empalme con el nuevo director de Interventoría con el fin de dar lineamientos al grupo de trabajo y conocer las consideraciones especiales del mismo alrededor de las actividades a ejecutar
- Desarrollo y envió de los comentarios al informe mensual No 3 del contratista, con radicado de interventoría No 74-CE-127-25. Se envían comentarios para ajuste.
- Revisión y análisis del documento "Informe Mensual 2- V2 con sus anexos", remitido por el contratista mediante radicado 04-136-25 de fecha 08 de agosto de 2025. Desarrollo y envío de oficio de análisis del documento con sus respectivas observaciones.

- Revisión y análisis del documento de respuesta enviado por el contratista con radicado 04-144-25 y referido a "Rta. PULI04-149-25 Entrega presupuesto plan exploración geotécnica". Envió oficio de respuesta desde la temática de geotecnia

Comunicación recibida 04-149-25 Propuesta filtros y mejoramiento zonas de ampliación. Se da respuesta respecto de la comunicación, indicando que no se tienen comentarios desde el área de geotecnia, dado que en el documento no se presentan temas asociados a drenaje para estabilidad de laderas.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se ha realizado el seguimiento al flujo de caja el cual el contratista no ha cumplido. Toda vez que se registra un total del proyecto programado de 13,14% frente a un ejecutado del 1,47% para un atraso de 11,68%.

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

N/A

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

A corte del presente informe se tiene el reporte de ejecución mensual al Contrato de Interventoría de la siguiente manera:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el periodo de tiempo que comprende este informe, se hizo uso de equipo topográfico como: nivel de medición y cintas métricas, relacionados en los informes semanales del periodo actual y vehículo para transporte del personal en campo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Ver Anexo 8.9

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A corte del presente informe la Interventoría radica a la Entidad mediante comunicación **PULI04-0146-25** del día 05 de agosto de 2025, Acta de costos No. 1, para su revisión y aprobación de considerarlo pertinente, el Acta de Costos de Interventoría No. 1 correspondiente al periodo del 5 al 31 de mayo de 2025.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Garantías Contrato de Interventoría En la tabla 21, se relacionan las pólizas de garantía del contrato de Interventoría ICCU-231-2025, a fecha de corte del presente informe las pólizas se encuentran vigentes. Las pólizas se encuentran en el **Anexo 8.10**: ACTA MS-GC-FR-06.

Tabla 20 Resumen pólizas de la Interventoría

No. PÓLIZA	ANEXO	AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
NB-100375341	2	Cumplimiento general del Contrato	$ 109.996.311,00	05/05/2025	05/11/2026
NB-100375341	2	Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo Salarios, Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales Estabilidad y calidad de la obra	$ 164.994.466,50	05/05/2025	05/11/2026
			$ 54.998.156,50	05/05/2025	05/05/2029
			$ 329.988.933,00	05/05/2026	05/05/2028

Fuente. CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043

En el **Anexo 8.10 Pólizas** se adjuntan las pólizas del contratista e interventoría, debidamente aprobadas por el ICCU.

6.4.1 Balance Financiero Contrato Interventoría

Mediante el comunicado PULI04-014-25, la Interventoría del Consorcio ID Cundinamarca notificó formalmente a la Entidad contratante su decisión de renunciar al anticipo y/o pago anticipado establecidos en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025.

Tabla 21 Plan Información financiera contrato de Interventoría

Contrato de Interventoría	ICCU-231-2025 Valor del contrato
El valor del contrato (Clausula 5 Contrato Interventoría)	El valor del contrato es hasta por la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS ($1.099.963.110) M/CTE, equivalentes a 772,72 SMMLV para el año de suscripción del contrato (Año 2025)

FORMA DE PAGO		
Ítem	**Descripción**	**Valor**
1	El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato,	$ 1.044.964.954.50
2	El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.	$ 54.998.155.50

Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

Por lo anterior, se tiene el siguiente desglose de los avances financieros del contrato de Interventoría en función de la forma de pago del contrato, aclarando que la misma se realizó bajo una objetividad financiera relacionada con la cláusula 8 Forma de Pago.

Tabla 22 Seguimiento a facturación contrato de Interventoría.

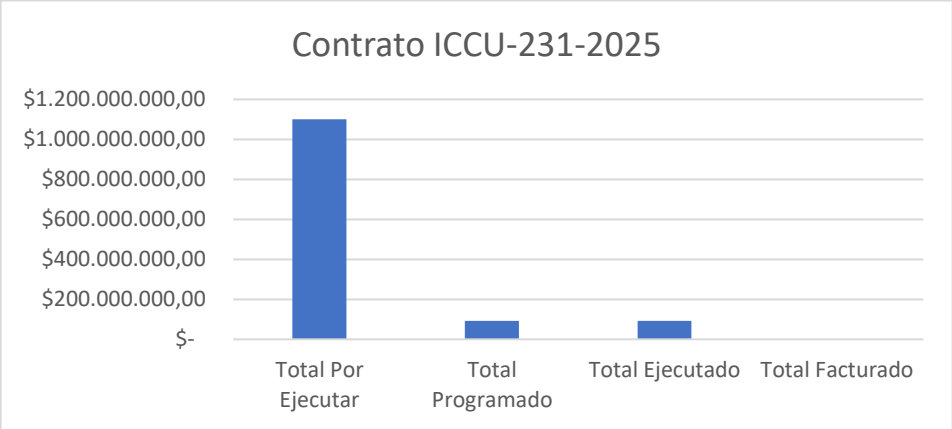
Descripción	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor Facturado
Mes 1	$ 87.080.412.9	$ 87.080.412.9	
Mes 2	$ 87.080.412.9	$ 87.080.412.9	
Mes 3	$ 87.080.412.9	$ 87.080.412.9	
Mes 4	$ 87.080.412.9		
Mes 5	$ 87.080.412.9		

Descripción	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor Facturado
Mes 6	$ 87.080.412.9		
Mes 7	$ 87.080.412.9		
Mes 8	$ 87.080.412.9		
Mes 9	$ 87.080.412.9		
Mes 10	$ 87.080.412.9		
Mes 11	$ 87.080.412.9		
Mes 12	$ 87.080.412.9		
Liquidación	$ 54.998.155.50		
TOTAL	**$ 1.099.963.110.00**	**$ 183.327.185.00**	**$ -**

Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

Por lo tanto, se tiene la siguiente tabla de resumen que corresponde al estado financiero del contrato de Interventoría ICCU-231-2025, a corte del presente informe mensual.

Gráfico No 1 Resumen grafico contrato de Interventoría



Fuente: Elaboración propia Consorcio ID Cundinamarca 043

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

A corte del presente informe no se ha implementado el seguimiento al plan de calidad de la interventoría y al plan de inspección y ensayo ya que **a la fecha no se ha ejecutado obras.**

6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

La interventoría mediante comunicación Puli04-015-25 del 14 de mayo de 2025, remitió a la Entidad el Plan de calidad.

El ICCU mediante comunicación ICCU-S-2025-0004225 del 26 de junio de 2025, dio aprobación al Plan de calidad de la interventoría.

Respecto al seguimiento del Plan de calidad, la interventoría ha cumplido a satisfacción cada uno de los métodos y procedimientos planteados en el plan en mención cuando de estos se han requerido.

A la fecha la interventoría no ha recibido ni requerimientos, ni apremios por parte de la Entidad respecto a posibles incumplimientos al contrato de interventoría, en consecuencia, esto ratifica la efectiva implementación del plan de calidad en cuestión.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 14 de mayo de 2025 la Interventoría radica a la Entidad mediante comunicación PULI04-014-25 la Renuncia a anticipo y/o pago anticipado, estipulado en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 de 2025.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

El presente plan de inversión del contrato de interventoría ICCU-231-2025 consolida la información financiera correspondiente a los pagos realizados durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2025.

La estructuración del plan se basa en las actas de costos ya aprobadas para los meses de mayo y junio, mientras que para el mes de julio se presenta un aproximado de los costos generados, toda vez que el acta de costos oficial se encuentra en proceso de elaboración y validación.

Tabla 23 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado mes de agosto

Mes	Valor Pagado	Observaciones
MAYO	49.650.070	Según lo estipulado en el Acta de costos No. 1
JUNIO	74.713.000	Según lo estipulado en el Acta de costos No. 2
JULIO	96.854.695	Estimado según los costos generados en el mes de julio
AGOSTO	95.489.170	Estimado según los costos generados en el mes de agosto

Fuente: Elaboración consorcio ID Cundinamarca 043

6.6.3 Actas de Comité de Obra

Las actas de comité debidamente suscritas por cada una de las partes se adjuntan en el **Anexo No 8.11 Actas.**

Tabla 24 Comités de seguimiento realizados durante el periodo

COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA
Comité de seguimiento No 12	Agosto 1 de 2025
Comité de seguimiento No 13	Agosto 6 de 2025
Comité de seguimiento No 14	Agosto 15 de 2025
Comité de seguimiento No 15	Agosto 22 de 2025
Comité de seguimiento No 16	Agosto 27 de 2025

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

6.6.4 Actas de Reunión

A corte del presente informe no se realizaron levantamiento de actas de reunión en los formatos ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia y ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION

7 Conclusiones y recomendaciones

7.1 Técnico

- Durante el periodo evaluado, se cumplió con la fase inicial del contrato, avanzando en la estructuración técnica y administrativa del proyecto. Se lograron establecer los canales de coordinación institucional y se sentaron las bases para el inicio efectivo de actividades en campo. La interventoría Consorcio ID Cundinamarca continuará con el seguimiento detallado a los ajustes de diseño, así como a los requerimientos Técnicos del proyecto.

- Respecto al área técnica, el contratista avanza en el ajuste al diseño geométrico y realiza el replanteo del eje de la vía desde el K6+600 hasta el K7+000, con el objetivo de verificar que el ancho de la calzada se adapte de la mejor manera a las condiciones existentes. Esta actividad permite identificar y evitar interferencias con elementos como árboles, postes de energía, viviendas, taludes de gran tamaño, obras de drenaje, predios o cercas.

- Se avanza con la localización de chaflanes con el fin de realizar los cortes de talud para garantizar el ancho de calzada.

- Se continuó con la revisión de la documentación contractual, incluyendo las pólizas, hojas de vida del equipo técnico del contratista y otros anexos requeridos por la Cláusula 10, garantizando así el cumplimiento de las condiciones iniciales.

- Se avanzó con la revisión y verificación técnica de los diseños presentados por el Contratista Consorcio 4R8, incluyendo visitas de campo y validación topográfica. Además, se formalizaron requerimientos técnicos y administrativos para garantizar una adecuada ejecución del proyecto.

- Se recomienda al contratista Consorcio 4R8 agilidad en la entrega de la documentación técnica pendiente por revisar y aprobar por parte de la interventoría, necesaria para el cumplimiento de la minuta, términos de referencia y anexo técnico que hacer parte integral del objeto del contrato de obra ICCU-255 de 2025.

- Se recomienda realizar una validación cruzada entre los diferentes estudios, especialmente entre geotecnia, taludes, fundaciones y pavimentos, para asegurar que no existan inconsistencias técnicas o incompatibilidades entre disciplinas que puedan afectar el diseño final o su ejecución.

- Se recomienda al contratista culminar a la mayor brevedad posible la revisión de los estudios y diseños, y presentar el balance inicial del contrato de obra. Esto permitirá establecer una línea base clara para el seguimiento técnico, financiero y contractual del proyecto, facilitando la toma de decisiones oportunas y el control del avance de la obra.

- Requerimiento de estudios geotécnicos complementarios Se identificó la necesidad de realizar estudios geotécnicos adicionales (exploración directa e indirecta, laboratorio y fotogeología) para caracterizar adecuadamente las zonas inestables y determinar la solución más efectiva y segura.

- El Consorcio 4R8 mediante la comunicación 74-CE-145-25 del 25 de agosto de 2025, presento una solicitud de suspensión del contrato de obra, argumentando Imposibilidad de ejecución contractual por causas no atribuibles al contratista.

Así las cosas, desde esta fecha el contratista retiro personal y maquinaria de la obra y por consiguiente desde el mismo 25 de agosto de 2025 hasta la terminación del periodo del presente informe, el Consorcio 4R8 no ha ejecutado actividades en obra.

La interventoría se pronunció al respeto mediante el comunicado Puli04-180-25 del 25 de agosto de 2025 y emitió el siguiente concepto:

> *"(…) A partir del análisis anterior, se concluye que la solicitud de suspensión del contrato carece de fundamento técnico y jurídico, toda vez que no existen causas legales, contractuales ni operativas que impidan la ejecución de las actividades pactadas. Por el contrario, se evidencia un incumplimiento parcial por parte del contratista en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, razón por la cual la suspensión del contrato solicitada no es viable ni procedente en los términos del marco normativo y contractual aplicable. (…)"*

7.2 Hidráulico

En los informes mensuales presentados por el Contratista se evidencia la ausencia de un Especialista hidráulico que realice los ajustes a los diseños que el Contratista se apropió como se menciona en el Contrato, así como que proponga alternativas de manejo adecuado y cumpliendo con el Manual de Drenaje de INVIAS a las aguas de escorrentía y/o fuentes superficiales se han detectado en el proyecto, si no se desarrolla la actividad mencionada no se garantiza la vida útil de la vía.

7.3 Pavimentos

- La Entidad ha suministrado estudios y diseños de pavimentos con respaldo técnico suficiente (Contratos ICCU-058 de 2020 e ICCU-535 de 2022), elaborados conforme a la normativa vigente del INVIAS.

- Se espera que en el informe técnico entregado por el Contratista valida la pertinencia y solidez de los estudios en el componente de pavimentos, recomendando ajustes mínimos para su implementación.

- No se evidencian argumentos técnicos que sustenten la solicitud de adición o prórroga en el componente de pavimentos.

- Se solicita al Contratista presentar una justificación técnica clara que respalde su posición o, en su defecto, proceda con la ejecución conforme a los estudios y diseños revisados.

7.4 Ambiental

El Contratista mediante la 74-CE-145-25 del 25 de agosto de 2025, manifestó la imposibilidad de ejecución contractual por causas no atribuibles al contratista y consecuente solicitud de suspensión del contrato, a la fecha de corte del informe esta solicitud está en evaluación de la Interventoría. Desde el
26 de agosto de 2025 no se adelantaron procesos constructivos debido a decisión unilateral por parte del Consorcio 4R8.

El PAGA y el PMA RCD fueron remitidos en V5 por parte del Contratista. El PMA RCD fue aprobado y remitido a la Entidad en este periodo y el PAGA V5 está en revisión de la Interventoría.

El Contratista adecuó un campamento de obra el cual cuenta con oficina, y zona de acopio de materiales con su correspondiente señalización.
Respecto a los indicadores de cumplimiento del PAGA, el Contratista presentó el ajuste teniendo en cuenta la solicitud de la Entidad, sin embargo no se presenta su valoración debido a que el Contratista no presentó su informe mensual. La Interventoría solicitará la entrega del informe.

A la fecha de corte del informe de la Interventoría el Contratista no remitió el informe de agosto de 2025 por lo que no fue posible verificar los soportes de la gestión ambiental.

7.5 SST

Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- Para el personal contrato de Interventoría como del Contratista de obra no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo, se continúa trabando continuamente en actividades de promoción y prevención.
- Se realizaron las inducciones a los nuevos trabajadores que se vincularon al contrato de Interventoría como al Contratista de obra, trasmitiéndoles entre otros aspectos; la notificación de riesgos, políticas, perfil del cargo, Copasst y Reglamentos.

- Se verifica los pagos de seguridad social correspondientes al periodo para los trabajadores de Interventoría y el Contratista de obra.

7.6 Social

Para el componente social se concluye que, durante la ejecución del segundo mes de construcción se efectuó, la aprobación y entrega del Plan de Gestión Social del contratista junto con el Plan de Acción Social de Interventoría. Así mismo, se describe las siguientes actividades efectuadas:

Se disponen los canales de atención a la comunidad por parte del Contratista de obra así:

- Ubicación: Granja Salama, local Karochy, Vereda Paramón, municipio Pulí.

- Horario: miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 pm

- Teléfono: 3502268439

- Correo: gsocialconsorcio4r8@gmail.com

A la fecha no se cuenta con atenciones ciudadanas recepcionadas en el punto de atención a la comunidad.

Durante el periodo, para el programa de información y divulgación, se verificó el desarrollo de una (1) reunión informativa a 12 predios colindantes a la vía en intervención con el fin de sensibilizar las actividades constructivas implementadas.

En cuanto al programa de cultura vial y participación ciudadana, es importante resaltar que el contratista dio cumplimiento a cabalidad en la convocatoria a los integrantes del

comité de participación ciudadana y desarrollo del mismo el 20 de agosto de 2025. Así mismo, se verificó la ejecución de 1 taller de seguridad vial con el grupo de adulto mayor de Pulí, el pasado 21 de agosto de 2025.

Se evidencia el cumplimiento de los lineamientos de vinculación laboral regional, ya que el contratista vinculó (4) personas del municipio de Pulí, específicamente de la vereda Paramón, para labores de mano de obra no calificada.

Recomendaciones

Es importante que el contratista dé cumplimiento al desarrollo de las siguientes actividades:

Realizar la inscripción a la Agencia Pública de empleo, la interventoría realizó un requerimiento formal ante el contratista, mediante la comunicación PULI04-177-25 del 28 de agosto de 2025.

8 Anexos

8.1 Correspondencia

Durante el periodo evaluado de 2025, la Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043, en el marco de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de Interventoría ICCU-CTO-231-2025, lleva una relación detallada de la correspondencia recibida y enviada En el **Anexo 8.1**, se presenta la relación de la correspondencia cruzada durante el periodo evaluado.

En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia enviada por el Consorcio ID Cundinamarca 043 durante el periodo evaluado.

Tabla 25 Correspondencia enviada por el Consorcio ID Cundinamarca 043

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA A LA ENTIDAD del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025					
Nº Consecutivo Interno	**Enviada por**	**Nombre Entidad**	**Dirigida a**	**Fecha de envío**	**Asunto**
PULI04-146-25	Juan Carlos Becerra	ICCU	Sandra R. Castillo G.	5-ago-25	Acta de costos No 1

PULI04-147-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	1-ago-25	respuesta a 74-CE-117-25 Observaciones de APUS
PULI04-148-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	4-ago-25	Respuesta Comunicado 74-CE-118-25 (radicado de Interventoría 04-125-25) Respuesta oficio PULI04-117-25 –Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A.
PULI04-149-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	4-ago-25	Respuesta a su comunicación 74-CE-111-25 (Radicado interno 116) Rta. PULI04-119-25 Plan Exploración Geotécnica.
PULI04-150-25	Juan Carlos Becerra	ICCU	Sandra R. Castillo G.	5-ago-25	Informe semanal No 13
PULI04-151-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	5-ago-25	Aprobación hoja de vida geotecnista
PULI04-152-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	5-ago-25	Observaciones a plano del eje ajustado vía.
PULI04-153-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	6-ago-25	Alcance a comunicación PULI04-148-25 Observaciones de fiducia
PULI04-154-25	Luz Marina Ortega O.	ICCU	Sandra R. Castillo G.	8-ago-25	Remplazo – Director de interventoría
PULI04-155-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	8-ago-25	Respuesta a su Comunicado 74-CE-121-25 (radicado Interno 04-129-25) con asunto Radicación APUS V7
PULI04-156-25	Juan Carlos Becerra	ICCU	Sandra R. Castillo G.	8-ago-25	Análisis de Precios Unitarios (APUs) Contrato de Obra ICCU-CTO-255-2025.
PULI04-157-25	Luz Marina Ortega O.	ICCU	Sandra R. Castillo G.	11-ago-25	Remisión Póliza No. NB-100375341 – Modificatorio No. 1
PULI04-158-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	14-ago-25	Prevención del riesgo, actividades culturales de la región
PULI04-159-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	14-ago-25	Rta. A su comunicación 74-CE-119-25 (Radicado interno 04-127-25) Rta. PULI04-142-25 Matriz multicriterio canteras - Estudios fuentes de materiales.

PULI04-160-25	Juan Carlos Becerra	ICCU	Sandra R. Castillo G.	14-ago-25	Informe Semanal N° 14; Contrato de Interventoría CTO-ICCU-231-2025
PULI04-161-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	14-ago-25	Observaciones Informes semanales 13 y 14
PULI04-162-25	Juan Carlos Becerra	ICCU	Sandra R. Castillo G.	15-ago-25	Informe mensual No 3 de Interventoría
PULI04-163-25	Juan Carlos Becerra	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	15-ago-25	Rta a su comunicado 74-CE-122-25. Solicitud de topografía de ajuste al eje de diseño de la vía del K4+300 al K7+000
PULI04-164-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	19-ago-25	Su Comunicado 74-CE-125-25 (radicado Interno 04-133-25). Rta. PULI04-143-25 Presupuesto PMT.
PULI04-165-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Juan Camilo Gómez	19-ago-25	Respuesta Comunicado 74-CE-130-25 (radicado de Interventoría 04-138-25) Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A. ANT V4.
PULI04-166-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	20-ago-25	Informe semanal No 15
PULI04-167-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	21-ago-25	Respuesta a las observaciones del informe mensual No 2
PULI04-168-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	25-ago-25	Respuesta al comunicado 74-CE-138-25 (radicado de Interventoría 04-143-25) Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A. ANT – Borrador otrosí 1.
PULI04-169-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	22-ago-25	Respuesta a su comunicado N°. ICCU-S-2025-0005735 Observaciones Informe mensual No.2
PULI04-170-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	25-ago-25	Respuesta Observaciones Informe mensual No 3 de obra.
PULI04-171-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	26-ago-25	Respuesta a su oficio ICCU-S-2025-0005884. Concepto sobre solicitud de suspensión del contrato.
PULI04-172-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Juan Camilo Gómez	26-ago-25	Solicitud permisos para disposición de RCD.
PULI04-173-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	26-ago-25	Requerimiento de inicio de obras según los diseños apropiados

PULI04-174-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	26-ago-25	Aprobación PMA RCD V5-Área ambiental
PULI04-175-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	26-ago-25	Informe Semanal N° 16; Contrato de Interventoría CTO-ICCU-231-2025.
PULI04-176-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Juan Camilo Gómez	27-ago-25	Respuesta a su comunicado 74-CE-136-25 (radicado interno 04-150-25). Cambio de tipología de pavimento
PULI04-177-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Juan Camilo Gómez	28-ago-25	Inscripción al sistema de Información del Servicio Público de empleo
PULI04-178-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Juan Camilo Gómez	28-ago-25	Respuesta a su comunicación 74-CE-137-25 (Radicado interno 144) Presupuesto del plan Exploración Geotécnica.
PULI04-179-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Juan Camilo Gómez	28-ago-25	Observaciones PAGA V4
PULI04-180-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	28-ago-25	PULI04-180-25 Respuesta a los comunicados ICCU-S-2025-0005884 (radicado de la Interventoría 04-157-25) y 74-CE-145-25 (radicado de la Interventoría 04-152-25) / Solicitud de suspensión de contrato
PULI04-181-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	29-ago-25	Respuesta a su Comunicado 74-CE-139-25 (radicado Interno 04-145-25) Radicación Informe Semanal No. 13, 14 y 15
PULI04-182-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	29-ago-25	Aclaración y seguimiento a los compromisos pactados en el comité de información y participación comunitaria realizado el 20 de agosto de 2025.
PULI04-183-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	29-ago-25	Comunicado 74-CE-142-25 Propuesta filtros y mejoramiento zonas de ampliación.
PULI04-184-25	Camilo R. Beltrán	Consorcio 4R8	Andrés E. Gómez P.	29-ago-25	Respuesta a su comunicado 74-CE-143-25 (Radicado interno 04-155-25). Entrega Topografía Sitios Críticos.
PULI04-185-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	29-ago-25	Alcance al comunicado PULI04-129-25 - Desglose del factor multiplicador

PULI04-186-25	Camilo R. Beltrán	ICCU	Sandra R. Castillo G.	29-ago-25	Contrato de Fiducia No.17783 y otro sí No.01 remitida por el Consorcio 4R8

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia recibida durante el periodo evaluado.

Tabla 26 Correspondencia recibida por el Consorcio ID Cundinamarca 043

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO ID CUNDINAMARCA del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025				
Nº Consecutivo Interno	**Enviada por**	**Dirigida a**	**Fecha de envío**	**Asunto**
04-127-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	1-ago-25	Rta. PULI04-142-25 RTA 74-CE-112 y 108-25 Matriz Multicriterio Canteras - Estudios fuentes materiales
04-128-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	1-ago-25	Rta PULI04-108-25 HV Especialista Geotecnia
04-129-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	1-ago-25	Radicación APUS V7.
04-130-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	4-ago-25	Radicación plano del eje ajustado vía.
04-131-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	4-ago-25	Radicación Programación Semanal.
04-132-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	5-ago-25	Radicación Informe Semanal No. 13.
04-133-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	6-ago-25	Rta PULI04-143-25 Presupuesto PMT
04-134-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	8-ago-25	Radicación informe mensual No. 3

04-135-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	8-ago-25	Radicación Programación Semanal.
04-136-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	8-ago-25	Rta PULI04-139-25 Observaciones Informe mensual No 2
04-137-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	8-ago-25	Modificación Contrato Fiducia No. 17783 requerida por la Interventoría
04-138-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	8-ago-25	Respuesta oficio PULI04-153-25 – Observaciones contractuales al Contrato de Fiducia P.A. ANT V4 – Error en la eliminación general del término “SUPERVISOR” de todo el documento.
04-139-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	12-ago-25	Radicación Informe Semanal No. 14.
04-140-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	13-ago-25	Radicación Rta PULI04-130-25 – PAGA y PMA RCD V04
04-141-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	19-ago-25	Aprobación hoja de vida – Reemplazo Director de interventoría
04-142-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	19-ago-25	Programación semanal
04-143-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	20-ago-25	Rta. PULI04-165-25 Observaciones Contrato de fiducia
04-144-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	20-ago-25	Rta. PULI04-149-25 Entrega presupuesto plan de exploración geotécnica
04-145-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	20-ago-25	RPT PULI04-161-25 Observaciones informes semanales 13 y 14. Radicación informe semanal No 15.
04-146-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	21-ago-25	Respuesta a su comunicado PULI04-115-25 (ICCU-E-2025-0008782) -informes semanales de interventoría del 1 al 9

04-147-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	21-ago-25	Observaciones Informe mensual No.2 - Respuesta oficio ICCU-E-2025-0008706 (PULI04-110-25)
04-148-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	21-ago-25	Radicación Informe de fallas en la vía.
04-149-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	22-ago-25	Propuesta filtros y mejoramiento zonas de ampliación.
04-150-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	22-ago-25	Solicitud de cambio de tipología de pavimento
04-151-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	25-ago-25	Actualización Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMA RCD V05
04-152-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	25-ago-25	Imposibilidad de ejecución contractual por causas no atribuibles al contratista y consecuente solicitud de suspensión del contrato
04-153-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	25-ago-25	Cambio de la estructura de pavimento - Respuesta ICCU-E-2025-0010781(74-CE-136-25)
04-154-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	26-ago-25	Radicación Diseño Geométrico Ajustado del K5+000 al K7+000.
04-155-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	26-ago-25	74-CE-143-25 Rta. PULI04-091-25 Entrega Topografía Sitios Críticos
04-156-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	26-ago-25	Solicitud de Información – Estado de los diseños y ejecución de obra
04-157-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	26-ago-25	Solicitud de concepto sobre la comunicación 74-CE-145-25 (ICCU-E-2025-0010840) - solicitud de suspensión del contrato
04-158-25	ICCU	Consorcio ID Cundinamarca 043	27-ago-25	Otorgamiento de plazo adicional - Respuesta ICCU-E-2025-0010913
04-159-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	27-ago-25	Rta. PULI04-173-25 Requerimiento de inicio de obras según los diseños apropiados.

04-160-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	28-ago-25	Respuesta oficio PULI04- 168-25 con remisión otrosí No.01 al contrato de Fiducia No.17783 debidamente suscrito por las partes
04-161-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	28-ago-25	74-CE-140-25 Alcance 74-CE-139-25 Informes semanales 14, 15 y 16.
04-162-25	Consorcio 4R8	Consorcio ID Cundinamarca 043	29-ago-25	Confirmación fecha contrato de Fiducia No.17783 y otro sí No.01

Fuente: elaboración propia consorcio ID Cundinamarca 043

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se adjuntan fotografías del periodo evaluado.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 13. Se realiza recorrido con el Ing. especialista de geotecnia y pavimentos del contratista



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 14. Se realiza corte de talud K5+400



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 15. Se realiza marcación de chaflanes en K5+850	Foto 16. Se realiza marcación de chaflanes en K5+900

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 17. Se realiza levantamiento topográfico en el tramo K5+570	Foto 18. Se realiza excavación mecánica talud K5+750



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 19. Marcación ancho de vía K6+920	Foto 20. Excavación mecánica de talud K6+520

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043

	
Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043	Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 21. Excavación mecánica de talud K6+690	Foto 22. Levantamiento topográfico de excavación K5+145
	
Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043	Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 23. Implementación señalización puntos críticos K1+400	Foto 24. Implementación señalización puntos críticos K5+600
Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043	

 Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043	 Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 25. Excavación mecánica de talud K5+470	Foto 26. Levantamiento Topográfico de corte K5+230
 Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043	 Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 27. Corte de talud costado izq. K5+830	Foto 28. Conformación de subrasante K5+750 costado Izq.
Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043	



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 29. Reunión oficinas del consorcio 4R8



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 30. Excavación mecánica K6+250



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 31. Excavación mecánica K6+440



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 32. Levantamiento Topográfico de corte K5+750

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 33. Excavación mecánica de talud K6+580



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 34. Sin actividades K6+730



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 35. Maquinaria y vehículos estacionados



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 36. Sin actividades K6+570

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 37. Sin actividades K6+730



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 38. Levantamiento Topográfico de corte K6+100 (Interventoría)

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043

Cabe mencionar que el registro fotográfico anterior corresponde al estado de la vía actual donde se encuentra los puntos críticos del proyecto y el mejoramiento de la vía, el cual se realizó por personal de la Interventoría.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE AMBIENTAL.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 39. Valla del proyecto.



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 40. Levantamiento Topográfico

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 41. Señalización de materiales



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 42. Excavación



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 43. Retiro de RCD. K6+520

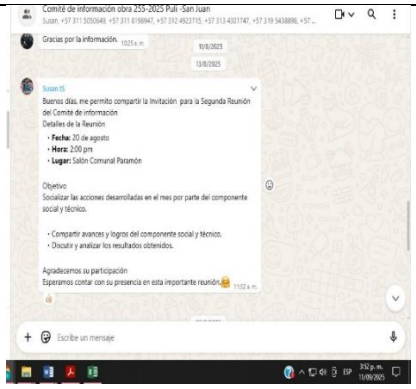


Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 44. Entrega de RCD en donación predio El Espejo designado por la Alcaldía.

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE SOCIAL



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 45. Convocatoria comité de información y participación ciudadana



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 46. Recorrido de Interventoría condiciones de obra



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 47. Desarrollo segundo comité de información y participación ciudadana



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 48. Taller de Seguridad vial, grupo de adulto mayor del municipio



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 49. Apertura Buzón de Sugerencia, Alcaldía San Jun de Rio Seco



Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043

Foto 50. Apertura Buzón de Sugerencia, Alcaldía Pulí

 Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043	 Fuente: Interventoría Consorcio ID Cundinamarca 043
Foto 51. Sensibilización a la comunidad sobre las actividades de perfilamiento de la vía y linderos	Foto 52. Sensibilización a la comunidad sobre las actividades de perfilamiento de la vía y linderos

Fuente: Consorcio ID Cundinamarca 043

8.4 Bitácora del mes correspondiente

La bitácora del periodo correspondiente se encuentra en el **Ver Anexo 8.4**

8.5 Acta de costos de interventoría

El acta de costo No 1 se encuentra en **Ver Anexo 8.5**

Anexos no aplicables:

Se deja constancia de que, en relación con el formato del informe mensual, los siguientes anexos no se incluyen por no ser aplicables al alcance del presente contrato, toda vez que no corresponden a obligaciones contractuales ni a actividades requeridas en el marco del objeto contractual:

- Programaciones preliminares
- Formatos de programas y aplicativos
- Certificado de componente ambiental y social